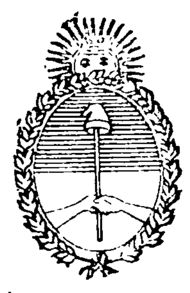
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



3
COMERCIALES Y CIVILES

Buenos Aires, viernes 21 de enero de 1983

NUMERO

25.095

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 5.000

CONVOCATORIAS

NUEVAS

— "A" —

AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE ECONOMIA Y HACIENDA

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea Extraordinaria el día 25 de febrero de 1983 a las 16.30 horas en la calle Hipólito Yrigoyen 250, Piso 1º, Oficina 113 A, Capital Federal (Ministerio de Economía).

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación y aprobación del Estatuto Social.
2º Modificación y aprobación de las cuotas sociales.
3º Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.

Buenos Aires, 18 de enero de 1983.
Alberto D. Carrasco, presidente; Alfredo Licari, secretario.

$ 245.000 e. 21|1 Nº 42.578 v. 21|1|83

— "B" —

BALCONIFLOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de febrero a las 10 horas en Sarmiento 989, 5º Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, del ejercicio cerrado el 31|12|82.
3º Remoción total del Directorio.
4º Determinación del número de miembros que habrá de componer el nuevo Directorio.
5º Elección de los integrantes del nuevo Directorio.
6º Aprobación de los honorarios percibidos por el Dr. Francisco De Luca y procedimiento de actualización para los no abonados en término; determinación de los honorarios del resto del Directorio.
7º Elección de Síndicos, titular y suplente; remuneraciones de los mismos.

El Directorio.

$ 2.625.000 e. 21|1 Nº 42.575 v. 27|1|83

BREYER HERMANOS
S.A.C.I.F.A.M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 11|2|83, en el local de la calle Talcahuano 860, P.B. "B", Capital Federal, a las 12 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Otorgamiento de contrato de explotación de marca.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 14 de enero de 1983.

La Apoderada.

$ 1.225.000 e. 21|1 Nº 42.624 v. 27|1|83

BREYER HERMANOS
S.A.C.I.F.A.M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 11 de febrero de 1983. En el local de la calle Talcahuano 860, P.B. "B", Capital Federal, en la 1ra. convocatoria a las 10 horas y en 2da. convocatoria a las 11 horas en el mismo lugar y día, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio Económico cerrado el 30|6|82, y tratamiento de las causas de su presentación fuera de término.
2º Consideración de la actualización contable Ley 19.742 al 30|6|82.
3º Absorción de la pérdida del ejercicio.
4º Elección de Síndicos, titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Apoderada.

$ 1.750.000 e. 21|1 Nº 42.625 v. 27|1|83

— "C" —

COOPERATIVA DE CONSUMO, CREDITO Y VIVIENDA DEL PERSONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL "COPEN" LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa de Consumo, Crédito y Vivienda del Personal del Servicio Penitenciario Federal "Copen" Ltda., para el próximo día 6 de febrero de 1983 a las 8 horas que tendrá lugar en la administración de la misma, sita en la calle Rogelio Yrurtia 6020 de Capital Federal, a fin de considerar el resultado del 4º ejercicio económico de la misma, comprendido entre el 1º|7|81 al 30|6|82, de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados presentes en la Asamblea para la firma del Acta de la misma, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º Explicaciones a cargo de la Presidencia, justificando el retardo de la Convocatoria de la Asamblea General.
3º Consideración Memoria, Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1982, Estados de Resultados y Anexos del período 1º|7|81 al 30|6|82 y consideración de los informes de los señores Síndico y Auditor.
4º Consideración del proyecto aprobado por el Consejo de Administración para la distribución de excedente de acuerdo a disposiciones vigentes.
5º Ratificación de la designación por parte del Consejo de Administración del Auditor externo, profesional certificante de la Cooperativa.

Juan Carlos Ruiz, presidente. — Angel C. Maldonado, vicepresidente. — Carlos Alejandro Negri, secretario.

$ 490.000 e. 21|1 Nº 42.601 v. 21|1|83

— "L" —

LA RURAL
Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de febrero de 1983 a las 10 horas, en Cangallo 360, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración y aprobación de un Balance General Especial al 31 de diciembre de 1982.
3º Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º Consideración de las renuncias puestas a disposición por los directores titulares y suplentes y, en caso de aceptación de las mismas, determinación del número de los nuevos Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º Consideración de las renuncias puestas a disposición por los Síndicos titulares y suplentes y en caso de su aceptación, elección de nuevos Síndicos titulares y suplentes.

El Directorio.

$ 3.675.000 e. 21|1 Nº 42.545 v. 27|1|83

— "S" —

SAMUEL Y JUAN ADAN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, de acuerdo con lo prescripto por el artículo décimo segundo del Estatuto, para el día once de febrero de 1983, en Correa 1955 - Piso 1º Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de un miembro titular del Consejo de Vigilancia.
2º Modificación Estatuto. — Art. 1º: Cambio de sede social; Art. 5º: Cambio de características de acciones. — De acciones nominativas no endosables a acciones al portador; Art. 11º: Facultar a la Asamblea la designación de suplentes en la intervención del Consejo de Vigilancia.
3º Canje de las acciones nominativas no endosables con derecho a 5 votos por acción v|n. $ 10 c|u., actualmente en circulación, por acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acción v|n. $ 10 c|u.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

$ 3.500.000 e. 21|1 Nº 42.618 v. 27|1|83

— "V" —

VANOS
S.A.
Registro 51680

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Vanos S.A. a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatorias para el día 11 de febrero de 1983 a las 12 horas en la sede de Avenida Riestra 1645 a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social y emisión de acciones.
2º Suscripción de acciones.
3º Modificación del artículo 4º del Estatuto.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

La presentación de acciones o certificados vence el 7 de febrero de 1983.

$ 1.750.000 e. 21|1 Nº 42.579 v. 27|1|83

SUMARIO

EDICION DEL DIA 21|1|83
12 páginas

CONVOCATORIAS
Nuevas (pág. 1)
Anteriores (pág. 7)

TRANSFERENCIAS
Nuevas (pág. 2)
Anteriores (pág. 10)

AVISOS COMERCIALES
Nuevos (pág. 2)
Anteriores (pág. 12)

REMATES COMERCIALES
Nuevos (pág. 3)

BALANCES (pág. 4)

VANOS
S.A.
Registro 51680

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Vancs S.A. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatorias para el día 11 de febrero de 1983 a las 10 horas en la sede de Avenida Riestra 1643 a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los estados contables y documentación relativa al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1982.
2º Aprobación revalúo Ley 19.742 a esa fecha.
3º Motivos por lo que se convoca a asamblea fuera de término.
4º Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos en reemplazo de los renunciantes.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

La presentación de acciones o certificados vence el 7 de febrero de 1983.

$ 2.625.000 e. 21|1 Nº 42.580 v. 27|1|83

TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

Albino Siragusa, Martillero Público, avisa que: Paula Alves de Olivera de Frías vende al Sr. Juan José Maggiolarino su negocio "Salon de Belleza" sito en AMENABAR 1391, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio partes Talpa 3330, Capital.

$ 700.000 e. 21|1 Nº 42.588 v. 27|1|83

Se comunica que el Sr. Eitoku Kobashigawa vende la mitad indivisa de su negocio de tintorería (sin depósito de combustible), sito en AV. COBO 1125, al Sr. Jorge Kobashigawa. — Domicilio de partes y reclamos de ley en el mismo.

$ 875.000 e. 21|1 Nº 42.622 v. 27|1|83

Mourente y Cía. S.A. (Juan José Suárez, Martillero Público), Of. Avda. de Mayo 1365, piso 5º, Capital, avisan que Agustín Edmundo Van Strate vende a Evaristo José Real, Jorge Jesús Real, Manuel Pérez Freiria, Dimas Pérez Freiria y Angel Lois Corral, su negocio de Panadería, sito en AV. NAZCA 4956|60, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de partes, ntras. oficinas.

$ 1.225.000 e. 21|1 Nº 42.577 v. 27|1|83

Se comunica que Liliana Rosa Pla de Munarriz vende el Fondo de Comercio de quiosco y anexos, sito en AVDA. SAN JUAN 2260, Capital Federal, a Mónica Marcela Amaral. — Reclamos de ley en Billinghurst 286, piso 5º, Dto. 22, Capital Federal.

$ 700.000 e. 21|1 Nº 42.568 v. 27|1|83

Orlando Fernández Alarcon, Corredor Matr. 931, por Orfe Comercial e Inmobiliaria con oficinas calle Lavalle 1569, piso 4º, of. 407, Capital; avisa: Armel Claudio Viano vende a Antonio Quagliata Varela, su negocio de Taller Mecánico de Corte y Perforado de Metales y de Soldadura Autógena, Expte. número 14.138|81, sito en AVENIDA SAN MARTIN 4799, Capital, libre de toda deuda y/o gravamen. — Domicilio partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 1.400.000 e. 21|1 Nº 42.592 v. 27|1|83

"C"

Enzo Biacca transfiere a Meditec S.R.L. el local sito en la calle CESAR DIAZ 2065, planta baja y alta, que funciona como: Comercio Mayorista (excluido comestibles e inflamables), con Depósito complementario. — Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

$ 875.000 e. 21|1 Nº 42.572 v. 27|1|83

"F"

Ricardo Francisco López y Eduardo Silvio García avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta de su fondo de comercio de Restaurante y bar, sito en la calle FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2159|2161, Cap. Federal, que de acuerdo al edicto Nº 36.855 publicado del 3 al 10|diciembre|82 vendían al Sr. Eduardo Alberto de Candia quedando por lo tanto los primeros como únicos propietarios.

$ 1.050.000 e. 21|1 Nº 42.576 v. 27|1|83

"H"

Maximiliano Klein transfiere a Maximiliano Klein S.A.I.C. el negocio de fábrica sita en HUMBERTO PRIMO 3435|37 Capital Federal que funciona como fábrica de carteras de cuero y de materiales plásticos. Reclamos de parte y de ley en el mismo domicilio.

$ 700.000 e. 21|1 Nº 42.586 v. 27|1|83

"L"

Se comunica que Manuel Fernández vende a Jacobo Kraft, el negocio de Bar, Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Helados (Sin elaboración) sito en la calle LAVALLE Nº 372 de Capital, libre de toda deuda o gravamen, reclamos de ley y domicilio de partes en Avenida El Cano 3512 Capital Federal.

$ 1.050.000 e. 21|1 Nº 42.573 v. 27|1|83

"M"

A. J. Campos y Cía., Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos con Oficinas en la calle José León Suárez nº 159, 1º piso de la Capital Federal T.E. 642-1484, representada por José Alvarez, avisan: Que el señor Alfredo Marcelo Ferrari, vende, cede y transfiere su Negocio habilitado como "Comercio Minorista Venta de Quesos - Fiambres - Productos Alimenticios - Despacho de Bebidas Alcoholicas y sin alcohol y despacho de pan" según Expediente número 13.361|82, sito en la calle MONTIEL Nº 943 de la Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y sin personal al señor Natalio Alberto Jait. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

$ 1.750.000 e. 21|1 Nº 42.619 v. 27|1|83

"P"

Sánchez Mourente, Vilar S.A.M.C. (José Mourente, martillero público) oficinas en Avenida de Mayo nº 1365, piso 1º, Capital Federal T.E. 37-7371, avisan: "Paso 512" Sociedad de Responsabilidad Limitada, venden a: Juan Meregildo Peiretti y Jesús García, su negocio de: Café, Casa de Lunch Despacho de bebidas, ubicado en la calle: PASO Nº 512, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 1.225.000 e. 21|1 Nº 42.610 v. 27|1|83

"S"

Se aclara la publicación de fecha 24|9 al 30|9|82 bajo recibo Nº 24.747 referente a la venta del fondo de comercio de Restaurante Café-Bar, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (Sin elaboración) sito en SARMIENTO 650 - Capital en cuanto el comprador es ALFECO S.R.L. Reclamos de Ley y domicilio de partes, en el mismo negocio.

$ 1.050.000 e. 21|1 Nº 42.607 v. 27|1|83

Se avisa que los señores Daniel Armando Barbieri, Ramón Rosa Mansilla y Roque Roberto Teves venden el "Comercio Minorista de venta de productos alimenticios envasados, bebidas en general envasadas (fiambrería y quesería) y artículos de limpieza y tocador ubicado en SEGUROLA Nº 2032, Capital Federal, a los señores Rodolfo Alberto Rodríguez, Susana Angélica Kotas y Bernardo Fitz. Reclamo de Ley: Rivadavia Nº 5259, piso 4º dto. 15 de Capital Federal.

$ 1.400.000 e. 21|1 Nº 42.583 v. 27|1|83

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA LA FE
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Se hace saber por un día que la sociedad por Asamblea del 18 de noviembre de 1982, aumentó el capital social a la suma de $ 1.050.000.000.

Buenos Aires, 17 de enero de 1983.

El Escribano.

$ 140.000 e. 21|1 Nº 42.599 v. 21|1|83

AUTO-AGRO
Financiera S. A.

Comunica su 58ª adjudicación con fondos al 31|12|82, por resolución acta de Directorio número 135 del 11|1|83; Certificado Nº 17.708 Bis $ 50.000.000; número 17.861, $ 50.000.000; Nº 17.862, pesos 50.000.000; Nº 17.889, $ 25.000.000; Nº 17.889 Bis, $ 25.000.000; Nº 17.891, $ 50.000.000. Total de la adjudicación: $ 250.000.000.

$ 210.000 e. 21|1 Nº 42.566 v. 21|1|83

AZORICO
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el Artículo 60 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día que: La Sociedad "Azorico Sociedad Anónima", por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 1982, designó autoridades y Síndicos, titular y suplente a los Contadores Ernesto Luis Faría y Ricardo Horacio Muiños, respectivamente; y por Acta de Directorio de idéntica fecha, procedió a distribuir los cargos de la siguiente forma: Presidente: Cirilo Leonardo Guzmán De La Fuente; Vicepresidenta: María Virginia Giesen; Director: Juan Antonio Barrera.

El Presidente.

$ 280.000 e. 21|1 Nº 42.615 v. 21|1|83

"C"

CONDOR
Sociedad Anónima
Petrolera Argentina

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria realizada el 27 de diciembre de 1982 el Directorio ha dispuesto poner a disposición a partir del 29 de diciembre de 1982 el dividendo correspondiente al 42º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1982 contra la presentación del cupón Nº 2. Dicho dividendo corresponde al 210% en efectivo. El mencionado pago se efectuará de lunes a viernes en las oficinas de la Sociedad, calle Paraná 791, 2º piso, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1982.

El Directorio

$ 1.050.000 e. 21|1 Nº 42.567 v. 25|1|83

"D"

DAMONTE
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial
y Financiera

Conforme lo dispone el artículo 60 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día: Que la Sociedad "Damonte Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", por Acta de Asamblea de fecha 20 de diciembre de 1982; designó autoridades y Síndicos, titular y suplente a los Contadores Ernesto Luis Faria y Carlos Mariano Villares; y por Acta de Directorio de idéntica fecha, procedió a distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Adriano Arturo Paz Videla; Vicepresidenta: Claudia Virginia Paz Videla; Directores: Arturo Paz Videla, Enrique Santamarina, Juan Angel Ratto.

El Presidente.

$ 350.000 e. 21|1 Nº 42.616 v. 21|1|83

DEUTZ ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial
y Financiera
Registro Nº 10.156

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 27 de agosto de 1982 resolvió fusionarse con Fahr Argentina Sociedad Anónima Financiera Industrial y Comercial absorbiendo a ésta con efecto al 1º de enero de 1982. La publicación se efectúa en cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 83 inc. 4º, 77, inc. 5º y 10 de la Ley 19.550.

El Directorio.

$ 1.225.000 e. 21|1 Nº 42.585 v. 27|1|83

"E"

ESTANCIAS DON JORGE
Sociedad Anónima
Agropecuaria e
Industrial

Se hace saber por un día que la sociedad por Asamblea del 17 de noviembre de 1982, aumentó el capital social a la suma de $ 860.000.000.

Buenos Aires, 17 de enero de 1983.

El Escribano.

$ 140.000 e. 21|1 Nº 42.597 v. 21|1|83

"F"

FARH ARGENTINA

Sociedad Anónima Financiera, Industrial y Comercial

Registro Nº 6378

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 27 de agosto de 1982 resolvió la disolución anticipada de la sociedad sin liquidación, por fusión por absorción con Deutz Argentina Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, con efecto al 1º de enero de 1982.

El Directorio.

$ 210.000 e. 21|1 Nº 42.584 v. 21|1|83

FRIGORIFICO LA PAMPA S.A.

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de octubre de 1982 y las autorizaciones acordadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 4 de febrero de 1983, se comenzará a pagar un dividendo en acciones del 16,95283928 % correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1982. Conjuntamente se entregará la décima capitalización parcial del Saldo Ley 19.742 equivalente al 83,03716072 %. Toda esta capitalización representa un total del 100 %, que se hará efectivo contra la presentación del cupón Nº 40, en nuestras oficinas de la Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 horas. Los títulos a entregarse, en acciones ordinarias de un voto, son definitivos y llevarán adheridos los cupones Nos. 41 al 72 inclusive y gozan de derechos a partir del 1º de julio de 1982. Las fracciones menores de 100.000 acciones se liquidarán en efectivo de acuerdo con la reglamentación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Buenos Aires, 18 de enero de 1983.

El Directorio.

$ 3.675.000 e. 21|1 Nº 42.582 v. 27|1|83

"G"

GAUDI S.A.

Por escritura del 10 de abril de 1980 y posterior modificación del 10 de noviembre de 1980, a los folios 594 y 2480 ante el Escribano Aron Siganevich del Registro 388 a su cargo, la sociedad "Gaudi S.A.", aumentó su capital social en la suma de veintinueve millones de pesos, mediante la emisión de 29.000.000 acciones ordinarias al portador de un voto y $ 1 valor nominal cada una, con lo que el capital social quedó elevado a la suma de $ 30.000.000.

El Presidente.

$ 280.000 e. 21|1 Nº 42.623 v. 21|1|83

GIATYBAT

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

La Asamblea General Extraordinaria del 1º de noviembre de 1980 resolvió modificar los artículos que siguen de los estatutos sociales: 5, 10, 18 y 19, inciso H del artículo 20, 26 y 35, suprimiendo el artículo 36, y aumentar el capital social en la suma de $ 550.009.000 por suscripción de 55.390.635 acciones ordinarias clase A 5 votos y 494.609.365 acciones clase B 1 voto, que gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1980. La nueva redacción dispone sustituir a la Sindicatura por un Consejo de Vigilancia, con las siguientes disposiciones particulares: Art. 5º: El Capital Social es de 550.703.980; representado por acciones de $ 1, siendo 55.461.533 clase A 5 votos y 495.242.447 clase B 1 voto. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública. — Art. 10: Los títulos llevarán la firma de un director y un miembro del Consejo de Vigilancia. — Art. 18: Prevee que la vacancia en el Directorio sea cubierta por la persona que designe el Consejo de Vigilancia, si no se designaron suplentes. — Art. 19: El Directorio se reúne por convocación del Directorio o de un miembro del Consejo de Vigilancia. — Art. 20, inciso H: Son atribuciones y deberes del Directorio:... H) pagar dividendos provisionales previa conformidad del Consejo de Vigilancia, ajustándose a las disposiciones en vigencia. — Art. 26: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Consejo de Vigilancia integrado por tres a seis accionistas elegidos por la Asamblea General Ordinaria, la que fijará su número por el término de un año y reelegibles sin limitación. La Asamblea podrá también nombrar hasta dos suplentes a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Consejo de Vigilancia actuará en forma colegiada y en su primera reunión elegirá de su seno un Presidente que ejercerá su representación y tendrá doble voto en caso de empate. Se reunirá cuando lo requiera cualquiera de sus miembros y por lo menos una vez al mes; sesionará con la presencia de la mayoría de sus miembros, tomándose sus decisiones con el voto favorable de la mayoría de los asistentes, sin perjuicio de los derechos que la ley acuerda a los disidentes. Sus miembros permanecerán en sus funciones hasta que los sustitutos se incorporen a sus respectivos cargos. Sus resoluciones se harán constar en un Libro de Actas que se llevará al efecto. La Asamblea fijará la remuneración del Consejo de Vigilancia. Los miembros suplentes percibirán la remuneración conforme le hubiera correspondido al titular y en proporción al tiempo en que desempeñen sus funciones. Las atribuciones y deberes del Consejo de Vigilancia, serán: a) Fiscalizar la gestión del Directorio Puede examinar la contabilidad social, los bienes sociales, realizar arqueos de caja, sea directamente o por peritos que designe, recabar informes sobre contratos celebrados o en trámite de celebración aun cuando no excedan de las atribuciones del Directorio. Por lo menos trimestralmente el directorio presentará al Consejo, informe escrito acerca de la gestión social. — b) Convocará a asamblea cuando estime o lo requieran accionistas conforme el Art. 236 de la Ley 19.550. — c) Presentar a la asamblea sus observaciones sobre la memoria del directorio y los estados contables sometidos a consideración de la misma — d) Designar una o más comisiones para investigar o examinar cuestiones o denuncias de accionistas o para vigilar la ejecución de sus decisiones. — e) Las demás funciones y facultades atribuidas a los síndicos en la Ley 19.550. — f) Designar una Auditoría permanente que además informará a la asamblea sobre los estados contables que a ella se sometan. Los gastos que irrogue la contratación de esta auditoría serán soportados por la sociedad. — g) Los consejeros disidentes en número no menor de un tercio podrán convocar la asamblea de accionistas para que ésta decida acerca de la cuestión que motiva su disidencia. — Art. 35: Prevee que el Consejo de Vigilancia actúe como control de la liquidación de la sociedad, la que será efectuada por el Directorio o por él o los liquidadores designados por la asamblea. — Art. 36: Se suprime.

El Directorio

$ 2.950.000 e. 21|1 Nº 42.617 v. 21|1|83

"I"

ILUMINACION AGÜERO S.A.

Se comunica que Iluminación Agüero S.A. por Asamblea General Unánime de fecha 6 de diciembre de 1982, resolvió aumentar Capital Social de pesos 10.000.000 a $ 420.000.000 emitiendo 4.100.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal cien pesos y de cinco votos por acción integrando su totalidad con aportes en efectivo ya realizados y en acciones liberadas. A tales efectos se procedió a modificar Art. 4º del Estatuto fijando el Capital Social en pesos 420.000.000.

Los Socios.

$ 245.000 e. 21|1 Nº 42.520 v 21|1|83

"M"

MAUN-LLACO S.A.

Se hace saber por un día que la sociedad por Asamblea del 17 de noviembre de 1982, aumentó el capital social a la suma de $ 90.000.000.

Buenos Aires, 17 de enero de 1983.

El Escribano.

$ 140.000 e 21|1 Nº 42.600 v. 21|1|83

MERCEDES BENZ ARGENTINA

Sociedad Anónima Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos

Comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de diciembre de 1982, procedió a elevar el Capital Social en Cincuenta y cuatro mil trescientos tres millones seiscientos veinte mil pesos ($ 54.303.620.000), fijándolo en Ochocientos setenta y seis mil novecientos treinta y tres millones seiscientos veinte mil pesos ($ 876.933.620.000), y la emisión de 5.430.362 acciones, ordinarias, clase A, nominativas de $ 10.000 y de 5 votos cada una.

Buenos Aires, enero 18 de 1983.

El Directorio.

$ 385.000 e. 21|1 Nº 42.591 v. 21|1|83

"P"

PAT

Sociedad Anónima

Se hace saber que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 20|11|81 se aumentó el capital social a pesos 864.000.000, mediante la emisión de 861.000 acciones ordinarias, nominativas, endosables de V|N $ 1.000 c|u. y de 5 votos por acción, las que se destinaron en su totalidad a la cancelación de los Anticipos de los Señores Accionistas.

El Presidente.

$ 525.000 e. 21|1 Nº 42.614 v. 25|1|83

"R"

ROCACO S.A.

Se hace saber por un día que la sociedad por Asamblea del 18 de noviembre de 1982, aumentó el capital social a la suma de $ 373.000.000.

Buenos Aires, 17 de enero de 1983.

El Escribano.

$ 140.000 e. 21|1 Nº 42.598 v. 21|1|83

ROVEDAN

Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 18 de octubre de 1982 resolvió aumentar el capital social a $ 1.000.000.000 mediante la emisión de 9.900.000 acciones de valor nominal $ 100 cada una, clase "A", ordinarias al portador, de 5 votos cada una, habiéndose integrado bajo la forma de "Aporte para Futuro Aumento de Capital. Además se modificó el artículo 4º del Estatuto Social, el cual quedó así redactado: "Artículo cuarto: El Capital Social es de pesos mil millones representado por diez millones de acciones de pesos cien valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550". El presente extracto surge del Acta de Asamblea respectiva.

El Presidente.

$ 750.000 e. 21|1 Nº 42.565 v. 21|1|83

"W"

WALKO TEXTIL

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber que por Asamblea del 30|11|82 fueron elegidos los directores de "Walco Textil Sociedad Anónima Industrial y Comercial", distribuyéndose los cargos por acta de Directorio del 30|11|82, en la siguiente forma: Presidente Ernesto Waldmann, Directoras Juana Waldmann e Irene Waldmann de Besser. Director suplente Ladislao Waldmann.

El Escribano.

$ 210.000 e. 21|1 Nº 42.571 v. 21|1|83

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Enrique García, Martillero Público, avisa que el 21 de enero de 1983, a las 15 horas, rematará por cese de actividades, las existencias del negocio carnicería, fiambrería, quesería y bebidas envasadas, Expediente Municipal número 5812|32, sito en Sánchez de Bustamante 1646|48 de Capital, propiedad de los señores Lisardo Galende y Domingo Omar Saffioti. — Domicilios de las partes y reclamo de Ley 11.867, en oficinas, sita Boedo 234, Capital.

El Martillero.

$ 340.000 e. 21|1 Nº 42.626 v. 25|1|83

BALANCES

FINVERCON S. A. CIA. FINANCIERA

Suipacha 76 - Capital Federal

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/9/82

(Cifras expresadas en millones de pesos)

ACTIVO	Columna 1	Columna 2
A. DISPONIBILIDADES:		
— Efectivo	1.794	1.794
— Bancos	44.762	44.762
	46.556	46.556
B. TITULOS PUBLICOS: (Anexo A)		
— Con cotización	6 599	6 599
— Sin cotización	1.894	1.894
	8.493	8.493
C. PRESTAMOS: (Anexo B)		
Capitales		
— Adelantos	35.481	35.481
— Documentos a sola firma	52.867	52.867
— Documentos descontados y comprados	11.177	11.177
— Hipotecarios	8.398	8.398
— Prendarios	16.077	16.077
— Personales	74.668	74.668
— Otros	47.429	47.429
	246.097	246.097
Menos: Intereses documentados	11.532	11.532
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	43.921	43.921
Menos: Previsiones (Anexo F)	7.529	7.529
	270.957	270.957
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA: (Anexo B)		
Capitales		
— Diversos		
Alquileres por locación financ. deveng. a cobrar	21	21
B.C.R.A. Cta. Reg. Monet. a cobrar	24.884	24.884
B.C.R.A. - Diversos	30.000	30.000
	54.905	54.905
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	10.925	10.925
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES:		
— Otras		
Con cotización (Anexo C)	195	195
G. CREDITOS DIVERSOS:		
Capitales		
— Otros		
Anticipos de impuestos	654	654
Anticipo, compra de bienes	920	920
Deudores varios	218	218
Depósitos en garantía	1.178	1.178
Pagos efectuados por adelantado	408	408
	3.378	3.378
H. BIENES DE USO: (Anexo D)	61.902	61.902
I. BIENES DIVERSOS:		
— Revaluables (Anexo D)	16.262	16.262
— Otros	127	127
	16.389	16.389
J. BIENES INTANGIBLES: (Anexo E)	1.870	478
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	—	—
TOTAL DEL ACTIVO	475.570	474.178

PASIVO	Columna 1	Columna 2
L. DEPOSITOS:		
Capitales		
— Caja de ahorro común y especial	3.142	3.142
— Plazo fijo	96.718	96.718
— Otros	941	941
	100.801	100.801
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	16.574	16.574
	117.375	117.375
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales		
— Banco Central de la República Argentina	211.733	211.733
— Otros bancos y organismos internacionales	4.500	4.500
— Diversas	4.314	4.314
	220.547	220.547
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	39.012	39.012
	259.559	259.559
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales		
— Honorarios a pagar directores y síndicos	11	11
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	361	361
— Impuestos a pagar	601	601
— Otras		
Acreedores por compra de bienes	1.217	1.217
Acreedores varios	9.868	9.868
Otras	870	870
	12.928	12.928
Ñ PREVISIONES: (Anexo F)	1.971	1.971
O PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION:	34	34
TOTAL DEL PASIVO	391.867	391.867

PATRIMONIO NETO	Columna 1	Columna 2
P. CAPITAL SOCIAL: (Anexo G)	3.100	3.100
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	1.200	1.200
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	76.229	76.229
S. AJUSTE GLOBAL DEL CAPITAL	(18.364)	(III)
T. RESERVAS DE UTILIDADES	367	367
U. RESULTADOS NO ASIGNADOS	1.415	1.415
V. AJUSTE GLOBAL DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS	19.756	(III)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	83.703	82.311
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	475.570	474.178

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 1982

(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Columna 1	Columna 2		
		Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por prestamos y otros créditos por intermediación financiera	122.162	122.162	—	122.162
— Resultado por locación financiera	8.345	8.345	—	8.345
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	1.435	1.435	—	1.435
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	6.769	—	6.769	6.769
	138.711	131.942	6.769	138.711
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	160.529	160.529	—	160.529
— Cuenta regulación monetaria	(36.636)	(36.636)	—	(36.636)
— Aporte fondo de garantía	422	422	—	422
— Aportes e impuestos sobre ingresos financieros	107	107	—	107
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	4.857	—	4.857	4.857
	129.279	124.422	4.857	129.279
C. CARGOS POR INCOBRABILIDAD	5.671	5.671	—	5.671
Subtotal	3.761	1.849	1.912	3.761
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	210	210	—	210
— Otros	15.021	15.021	—	15.021
	15.231	15.231	—	15.231
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	4.617	4.617	—	4.617
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	624	624	—	624
	5.241	5.241	—	5.241
F. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales	6.562	—	—	6.562
— Honorarios y servicios administrativos contratados	4.139	—	—	4.139
— Depreciación bienes de uso	2.941	—	—	2.941
— Otros:				
— Propaganda y publicidad	432	—	—	432
— Impuestos	1.112	—	—	1.112
— Representacion, viáticos y movilidad	731	—	—	731
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparación	656	—	—	656
— Papelería y útiles	419	—	—	419
— Electricidad y comunicaciones	696	—	—	696
— Servicios de seguridad	201	—	—	201
— Otros	4.005	—	—	4.005
	21.894	—	—	21.894
Subtotal	(8.143)	—	—	(8.143)
G. UTILIDADES DIVERSAS				
— Utilidad por venta de bienes de uso	15	—	—	15
— Otras:				
— Alquileres	394	—	—	394
— Intereses punitorios	5.897	—	—	5.897
— Créditos recuperados	31	—	—	31
— Otras	5.230	—	—	5.230
	11.617	—	—	11.617
H. PERDIDAS DIVERSAS				
— Pérdida por venta de bienes de uso	97	—	—	97
— Depreciación de bienes diversos	203	—	—	203
— Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y otras previsiones	1.458	—	—	1.458
— Otras:				
— Aportes e impuestos sobre las utilidades diversas	474	—	—	474
— Otras	42	—	—	42
	2.279	—	—	2.279
I. AJUSTE GLOBAL DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO				
GANANCIA (ver nota 1)	13.968	—	—	(/////)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	15.163	—	—	1.195
J. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—	—	—	—
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	15.163	—	—	1.195

CUENTAS DE ORDEN

— Garantías recibidas	120.024
— Garantías otorgadas	96
— Documentos redescontados	20.100
— Valores en custodia	34.500
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	933

— Los Estados, Anexos y Notas son parte integrante de este Balance General.

ANEXO II

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 1982

Rubros	Importe en millones de pesos, según libros — Casa Matriz	Total
ACTIVO		
Títulos públicos	6.599	6.599
TOTAL	6.599	6.599

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 1982

1. BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES:

Las cifras de los Estados Contables a que se refieren estas notas se presentan en dos columnas, denominadas 1 y 2.

Las cifras expuestas en la columna 1 ha sido ajustada para eliminar las distorsiones que provoca en los Estados Contables el fenómeno inflacionario.

En la columna 2, se exponen los saldos obtenidos en los Registros Contables de la Sociedad que no contemplan dichas distorsiones.

Columna 1:

El ajuste se efectuó mediante el procedimiento establecido por el Banco Central de la República Argentina mediante la Comunicación A-19.

Los ítems no monetarios susceptibles de ser ajustados son los siguientes:

Capital y asimilables:

Las cuentas representativas del Capital y asimilables (Capital Social, Aportes no capitalizados, Ajustes al Patrimonio y Ajuste Global del Capital) al inicio del Ejercicio han sido ajustados al cierre del ejercicio considerando el coeficiente de variación elaborado en base al "Indice de Precios al por Mayor Nivel General", publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, para el período citado.

La diferencia entre los citados importes ajustados y sus respectivos valores contables, originan la cifra expuesta como "Ajuste Global del Capital".

Resultados acumulados:

Las cuentas representativas de resultados acumulados (Resultados no Asignados, Reserva Legal y Ajuste Global de los Resultados Acumulados) al inicio del Ejercicio, se ajustaron al cierre del Ejercicio por idéntico procedimiento al descripto para las cuentas de Capital.

La diferencia entre el Activo y el Pasivo ajustado, con respecto al Patrimonio Neto ajustado, determinó el resultado del período. La diferencia entre el resultado contable y el ajustado se expone en el Cuadro de Resultados como "Ajuste Global de los Resultados del Ejercicio".

La diferencia entre los resultados Acumulados y del ejercicio Ajustado con los correspondientes valores contables se expone como Ajuste Global de los resultados acumulados.

A los efectos de facilitar la interpretación del nexo existente entre el Estado de Resultados del Ejercicio (Columna 1) y el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, se indica lo siguiente: (En millones de pesos)

Ajuste Global de los Resultados Acumulados efectuado en el Ejercicio (según Estado de evolución del Patrimonio Neto)		18.683
Ajuste Global de los Resultados del Ejercicio	13.968	
Ajuste Resultado Ejercicio Anterior	(17)	
Ajuste de los Resultados Acumulados al inicio — excluido el resultado del ejercicio	4.732	18.683

Otros rubros no monetarios:

Los bienes de Uso, Bienes Diversos Revaluables y Bienes Intangibles han sido ajustados con idéntico procedimiento al ya explicado.

Columna 2:

Títulos públicos:

a) Con cotización: Se han valuado a su valor de cotización al cierre del ejercicio (neto de gastos estimados de venta).

b) Sin cotización: Se han valuado a valor de costo más ajustes e intereses devengados a cobrar.

Devengamiento de ajustes e intereses:

Los intereses tanto activos como pasivos, se han devengado en función exponencial del plazo pactado para las operaciones que los originaron. En el caso de préstamos amortizables en varias cuotas mensuales iguales y consecutivas, las partes atribuibles al Capital e intereses se han determinado de acuerdo con el sistema francés de amortización. Los ajustes, tanto activos como pasivos se han devengado en función lineal.

Bienes dados en locación financiera:

Han sido valuados de acuerdo al valor actual de los ingresos pactados en cada contrato de locación, cuyos vencimientos se operan a partir del día 30 de setiembre de 1982, incluyendo el valor residual contractual. Dicho valor actual se ha determinado utilizando la tasa de interés que iguala la inversión total en cada bien locado, con el valor presente del importe de los alquileres y del valor residual a percibir por el mismo.

Participaciones en otras sociedades:

Las participaciones en otras Sociedades se han valuado a su valor de cotización al cierre del ejercicio, neto de gastos estimados de venta.

Bienes de uso y diversos:

De acuerdo con las disposiciones de la Ley 19.742, su reglamentación y la Comunicación A-7 del Banco Central de la República Argentina, se han actualizado los valores de dichos bienes, incluyendo las incorporaciones del período. La amortización computada surge de dividir el valor residual actualizado por los años restantes de vida útil asignada. Los valores residuales actualizados no superan en su conjunto el valor corriente en plaza, o en su caso, el de utilización económica.

Para efectuar la actualización se utilizaron los índices correspondientes al mes de setiembre de 1982. Los Bienes Diversos - Otros incluyen exclusivamente la existencia de formularios, estando valuados al precio de la última compra, sin actualizar.

Bienes intangibles:

Incluyen los conceptos explicitados en el Anexo E, estando valuados a su costo de inversión. El plazo previsto de amortización es de 60 meses a partir de su activación.

2. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA:

La Entidad cuenta al 30 de setiembre de 1982 con un crédito otorgado por el Banco Central de la República Argentina de acuerdo con el siguiente detalle: Préstamo Comunicación A-22. Capital 6.699 millones, cuyo valor ajustado al cierre asciende a 16.747 millones. De acuerdo con las disposiciones vigentes en la materia, se hallan afectados en garantías de tales créditos diversos pagarés y prendas que integran la cartera de préstamos. El importe de los mismos se halla expuesto en Cuentas de Orden "Documentos Redescontados" por 20.100 millones.

La Entidad participó del régimen de refinanciación establecido por la Ley 22.510 por lo tanto los títulos representativos del Bono Nacional de Consolidación Económico Financiero por un importe de 1.824 millones están caucionados a favor del Banco Central de la República Argentina en garantía del préstamo que esa Institución otorgara de acuerdo con el régimen de refinanciación mencionado.

En garantía del Contrato de Locación correspondiente a un inmueble destinado a Sucursal, se han entregado Títulos Públicos que están contabilizados en depósitos entregados en garantía.

3. RESTRICCION PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES:

La apropiación del 20 % de las utilidades para Reserva Legal es la única restricción existente para la distribución de utilidades, teniendo en cuenta además las Circulares R.F. 1495 y 1500 del Banco Central de la República Argentina en lo relativo a distribución de utilidades en efectivo. Las citadas circulares establecen "Disponer que las Entidades Financieras sólo podrán distribuir utilidades en efectivo hasta el menor de los importes correspondientes a: a) Los Resultados no Asignados (Columna 2, Capítulo Patrimonio Neto - Rubro U del Balance General, Régimen Informativo Contable Trimestral|Anual) disminuidos en los importes que deban destinarse a consolidar el Patrimonio Neto, en virtud de disposiciones legales o estatutarias; b) Los Resultados no Asignados (Columna 1 - Capítulo Patrimonio Neto - Rubro U y V de dicho Balance), previa deducción de un importe que se obtendrá de aplicar al Resultado Neto del Ejercicio (Columna 1, Estado de Resultados del Régimen Informativo Contable Trimestral Anual) los porcentajes establecidos legal o estatutariamente con el destino a que se refiere el inciso a)". A los fines de esa distribución, de los Resultados no Asignados ajustados por inflación deberán deducir el efecto positivo derivado de la contabilización del Revalúo Técnico de Bienes Inmuebles practicada por aplicación de las disposiciones comunicadas por Circular R.F. 1468".

4. CONTINGENCIAS:

En cumplimiento de normas técnicas vigentes no se constituyó previsión para cubrir indemnización por antigüedad ante el evento de futuros despidos de personal. La contingencia máxima por este concepto asciende aproximadamente a 1.400 millones de pesos.

El quebranto impositivo en el Impuesto a las Ganancias asciende a 8.000 millones de pesos (en valores de setiembre de 1982) cifra que puede ser aplicada, con su correspondiente actualización a compensar futuros saldos del mismo gravamen.

5. REVALUO CONTABLE DE BIENES INMUEBLES:

De acuerdo con las disposiciones de las Circulares R.F. 1389 y 1468 del Banco Central de la República Argentina, se han revaluado los valores contables de inmuebles de la Sociedad, atento a valuaciones practicadas por el Banco Hipotecario Nacional. Dicho revalúo ascendió a 5.623 millones, que ajustado por análogo procedimiento al de los restantes Bienes de Uso al 30|9|82, representa 18.500 millones. La contrapartida de dichos aumentos fue registrada en las cifras expuestas en Columna 2, en el Rubro Ajustes al Patrimonio. El tratamiento en Columna 1 se explicita en la nota 6.

6. CAMBIO EN LOS CRITERIOS DE VALUACION RESPECTO DE LOS APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO ANTERIOR:

Según se expresa en Nota 5, se registró contablemente el revalúo técnico de inmuebles de la Sociedad. El resultado Neto del Ejercicio que surge de la Columna 1, del Estado de Resultados incluye 18.500 millones provenientes de la incorporación del Revalúo Técnico mencionado.

7. ESTADO DE CAPITALES:

Al 30 de setiembre de 1982 el Capital inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha 26 de abril de 1979 es de 1,020 millones. A esa fecha se encontraban en trámite de inscripción: a) Aumento de Capital por Suscripción de 280 millones dispuestos por Asamblea de Accionistas celebrada el 21 de diciembre de 1979; b) Dividendo en Acciones de 400 millones aprobado por Asamblea de Accionistas del 21 de diciembre de 1979; c) Aumento de Capital por suscripción de 800 millones dispuesto por Asamblea de Accionistas celebrada el 19 de diciembre de 1980; d) Dividendo en acciones de 600 millones aprobado por Asamblea de Accionistas del 19 de diciembre de 1980. Los aumentos mencionados en los puntos a) y b) fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio con fecha 26 de octubre de 1982.

8. OTRAS:

La incidencia en los Estados Contables de la reforma implementada a partir de julio de 1982 por el Banco Central de la República Argentina, puede resumirse en los siguientes aspectos:

a) Exigencia del 100 % de efectivo mínimo en los depósitos a tasa regulada (78.991 millones al 30 de setiembre de 1982).

b) En el Rubro Otras Obligaciones por Intermediación Financiera bajo el Item Banco Central de la República Argentina se incluyen 173.600 millones en concepto de Préstamo Básico y Utilización Neta del Préstamo Adicional aún no acreditado, deducido el saldo deudor del Préstamo Adicional.

c) En el Item antes mencionado se incluyen 30.000 millones correspondientes al régimen especial de préstamos relacionado con la captación de Depósitos a Plazo Fijo Nominativo Intransferible ajustable a Mediano Plazo. En razón que el importe de dicho préstamo no fue aún acreditado por el Banco Central, un importe igual se incluye en el Activo en el Item Banco Central de de la República Argentina Diversos del Rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera.

d) La compensación devengada (Banco Central de la República Argentina - Cta. Regulación Monetaria a Cobrar) por el mantenimiento del efectivo mínimo, es igual a los intereses y ajustes devengados por los depósitos a tasa regulada con posterioridad al 30 de junio de 1982. El saldo consignado incluye la compensación correspondiente a los meses de julio|agosto y setiembre, por cuanto los pagos del Banco Central de la República Argentina comenzaron a efectuarse con posterioridad al cierre.

El presente Balance es neto de los impuestos que gravan el capital y las operaciones de la Sociedad. No corresponde deducir suma alguna en concepto de Impuesto a las Ganancias.

Juan L. Fortabat, Presidente — José Manuel Mancuso, Director Gerente General
Salvador Pristera, Gerente Administrativo

A. I. Gerest
por Comisión Fiscalizadora
Firmado a los efectos de su identificación informe de fecha 8|11|82.
Malacorto, Jambrina y Asociados
Auditores
Crescencio Carlos Lavena (socio)
Contador Público (U.B.A.)
Mat. C.P.C.E. - Tº 45 - Fº 209

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

A los Señores PRESIDENTE Y
DIRECTORES DE FINVERCON SOCIEDAD ANONIMA
COMPAÑIA FINANCIERA

Hemos efectuado un examen del Balance General de Finvercon Sociedad Anónima Compañía Financiera al 30 de septiembre de 1982 y del correspondiente Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio terminado en esa fecha con sus notas y anexos A, B, C, D, E, F, G y H (expresados en millones de pesos). Nuestro examen se practicó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de la documentación contable y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias, que comprenden los establecidos por el Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 7 Conau-1, Anexos II y III).

En nuestra opinión, los Estados Contables expuestos en columna 1, con sus notas, presentan razonablemente sobre las bases de contabilización descriptas en nota 1, la situación patrimonial de la Sociedad al 30 de setiembre de 1982 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, y excepto por lo mencionado en la Nota Nº 6 con principios de contabilidad generalmente aceptados. Dichas normas fueron aplicadas sobre bases uniformes con las del ejercicio anterior, excepto por lo mencionado en la Nota Nº 6.

Nuestro examen incluyó los saldos expuestos en columna 2, los cuales concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la sociedad llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias establecidas por el Banco Central de la República Argentina. Los citados saldos resultan de la aplicación de los criterios contables descriptos en la Nota Nº 1 (Columna 2), no contemplando en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

De acuerdo a los registros contables de la Sociedad al 30 de setiembre de 1982, el pasivo devengado a favor de las Cajas Nacionales de Previsión era de $ 78.709.468 (setenta y ocho millones setecientos nueve mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos) no siendo exigible a dicha fecha.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982.

Malaccorto, Jambrina y Asociados
Auditores
Crescencio Carlos Lavena (socio)
Contador Público (U.B.A.)
Mat. C.P.C.E. - Tº 45 - Fº 209

Certifico que la firma inserta en el presente documento del Dr. Crescencio C. Lavena, inscripto en el Tomo 45, Folio 209 de la matrícula de Contador Público, corresponde a la registrada en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Cap. Fed.

José Crucelegui
Contador Público
Secretario de Legalizaciones

Nota: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital) a partir de la fecha durante 30 días.

$ 16.000.000 — Nº 42.574

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AESA
ACEROS ESPECIALES
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 19 de febrero de 1983, a las 10.30 horas, en el local sito en Sarmiento 767 - 6to. Piso, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Actualización de valores contables Decreto Ley 19.742 y su destino.
2º Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30|9|82. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
3º Remuneración Directorio y síndico. Consideración del resultado.
4º Selección de síndicos y Accionistas para suscribir el Acta.

El Directorio.

$ 1.925.000 e. 20|1 Nº 42.484 v. 26|1|83

AREMAR
C.I.F.S.A.

ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de febrero de 1983, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Viamonte 494 9º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Causas de la postergación de la Asamblea y celebración fuera de término.
3º Documentación Art. 234 inc. 1º Ley 19.550|72, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1982.
4º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742, y su modificación Ley 21.525. Destino del mismo.
5º Ratificación de lo actuado por parte del Directorio s|trámite para construcción de buque frigorífico.
6º Designación de Síndico titular y Síndico Suplente por un año.
7º Remuneración del Directorio y Síndico.

Buenos Aires, 17 de enero de 1983.

El Directorio.

$ 2.800.000 e. 20|1 Nº 42.546 v. 26|1|83

ACFOR
S.A.C.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Acfor S.A.C. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de febrero de 1983, a las 15.00 horas, en el local de la Sociedad ubicado en la calle 24 de Noviembre 675, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Aumento del Capital Social y emisión de las acciones, conforme a la ley Nº 19.550.

El Directorio.

$ 1.750.000 e. 7|1 Nº 42.333 v. 21|1|83

ALFA HOGAR
Sociedad Anónima
Registro Nº 13.488

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de febrero de 1983, a las 19 horas en la sede social, Sarmiento 1290, Capital y en segunda convocatoria a las 20 horas el mismo día y lugar para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital (art. 234 inc. 4º ley 19.550).
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.050.000 e. 17|1 Nº 42.309 v. 21|1|83

ARBOIS
S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de febrero de 1983, a las 10.00 horas en la sede social, Grecia 3570 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Consideración Actualización Contable Ley 19.742 y Ley 21.525. Destino del Saldo Revalúo.
3º Consideración documentación contable Art. 234 - Inc. 1º Ley 19.550 - Ejercicio Nº 13 al 30 de setiembre de 1982.
4º Consideración Remuneración Directorio y Síndico, teniendo en cuenta los términos del art. 261, 3º párrafo de la Ley 19.550.
5º Distribución de Utilidades.
6º Fijación número Directores Titulares y Suplentes y su nombramiento.
7º Elección Síndicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, 12 de enero de 1983.

El Directorio.

$ 2.450.000 e. 17|1 Nº 42.306 v. 21|1|83

A. P. GREEN INDUSTRIAS
REFRACTARIAS ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de febrero de 1983, a las 10 horas, en la sede social, Av. Vélez Sársfield 1160, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 28 de octubre de 1982, en la que se aprobó la emisión y aumento de capital en valor nominal $ 5.893.000.000 en acciones ordinarias al portador, de un voto valor nominal $ 1, a ser ofrecidas en suscripción a la par y con goce de dividendo a partir del 1º de julio de 1982.
3) Resolución sobre la forma y plazo de colocación y forma y plazo de integración de las acciones.
4) Autorización al Directorio para elevar a escritura pública lo resuelto en el punto 2.

El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o presentar certificados de las instituciones depositarias, en la sede de la sociedad Av. Vélez Sársfield 1160, Capital Federal, de 9 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta tres días hábiles anteriores a su realización, venciendo dicho plazo el día 28 de enero de 1983, a las 16 horas. De acuerdo a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley Nº 19.550, en los certificados se deberá consignar los números de títulos y acciones.

4.025.000 e. 19.1 Nº 42.430 v. 25.1|83

"C"

COMPAÑIA AZUCARERA
BELLA VISTA
S. A.
(e l.)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Compañía Azucarera Bella Vista S.A. (e.l.) a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14|2|83 a las 11 horas en Julio A. Roca 651, piso 5º, Sector 26, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de demora de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación de los artículos 234, párrafo 1 y 235 párrafo 4 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|3|82.
4º) Informe sobre marcha de la liquidación y propuesta del Liquidador sobre la efectivización del Proyecto de Distribución.
5º) Designaciones de Síndicos Titular y Suplente y fijación de su retribución.

El Abogado

$ 2.975.000.— e. 17|1 Nº 42.150 v. 21|1|83

CODINE
S.A.F.I.C.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 1983 a las 20 horas, en primera convocatoria y 21 horas en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, en la calle Suipacha 865, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Art. 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 5, cerrado el 31 de agosto de 1982.
2º) Consideración del Revalúo Contable Leyes Nros. 19.742 y 21.525 del Ejercicio Económico Nº 5, cerrado el 31 de agosto de 1982.
3º) Distribución de las utilidades y remuneraciones a directores y síndicos.
4º) Elección de los miembros del Directorio por el término de un año.
5º) Elección de los miembros de la Sindicatura por el término de un año.
6º) Aumento del Capital Social y emisión de Acciones Art. 188, Ley número 19.550).
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.675.000 e. 17.1 Nº 42.359 v. 21|1|83

"E"

ESTRUCTURAS AUSTRALIA
S. A. C. I. C. I. A.

CONVOCATORIA

Estructuras Australia S.A.C.I.C.I.A. informa que por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 7 de febrero de 1983, en el local social calle Australia 3059, Capital, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Aumento de capital social, su emisión y afectación;
b) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 1.050.000 e. 19|1 Nº 42.436 v. 25|1|83

ESTABLECIMIENTO METALURGICO
NAHUEL
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de febrero de 1983, a las 17.30 horas en el domicilio de la calle Corrientes 640, 4º piso, of. 1, Capital Federal. De no lograrse el quórum necesario, se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora después, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1982.
2º Consideración de la Ley Nº 19.742 de Revalúo Contable.
3º Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de un año.
4º Elección de Síndicos, titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 12 de enero de 1983.

El Vicepresidente.

$ 2.450.000 e. 18|1 Nº 42.363 v. 24|1|83

"F"

FINAMERCO
Sociedad Anónima
Compañía Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 4 de febrero de 1983 a las 9 horas, en la calle Avenida del Libertador 2442, piso 12 (frente), Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital dentro del límite prescripto por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de entidad bancaria o institución autorizada con una anticipación mínima de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.

$ 2.100.000 e. 19|1 Nº 42.480 v. 25|1|83

FRANCISCO OSVALDO DIAZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el 9.2 83, a las 10 horas, en Alvarez Thomas 1489, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Reformar el Art. 3º del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 875.000 e. 19|1 Nº 42.421 v. 25|1|83

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, durante el mes de enero de 13 a 16 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 8.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 8.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 8.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $ 8.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 8.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 8.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 8.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 20.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES.
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978). $ 8.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS
Aprobación del régimen .... $ 8.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA.
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 8.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ... $ 8.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 8.000.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 8.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 8.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 16.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal $ 8.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $ 18.000.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES.
Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 10.000.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION.
Aprobación y Reglamento .... $ 12.000.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes $ 8.000.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $ 14.000.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 12.000.—

"G"

GERLONSA
Sociedad Anónima
Gerente de Fondos Comunes
de Inversión
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera Convocatoria, para el 31 de enero de 1983, a las 10 horas 30 minutos, a tener lugar en la calle Reconquista 379, planta baja, oficina 10, Capital Federal, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Actualización Contable Ley número 19.742 e Imputación a Reservas según Ley Nº 21.526.
3º) Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1982.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Fijación de la retribución del Directorio y de la comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1982.
Para su asistencia a la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Artículo 19 de los Estatutos.
El Directorio.
$ 3.150.000 e. 19|1 Nº 42.483 v. 25|1|83

GUILLERMO A. PEÑA Y HNO.
S. A. Inmobiliaria,
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 4 de febrero de 1983 a las 10 horas, en Perú 631 de la Capital Federal, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la ratificación de lo resuelto en las Asambleas Generales realizadas el 30 de octubre de 1979; 29 de octubre de 1980; 29 de octubre de 1981 y 7 de setiembre de 1982.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 13 de enero de 1983.
El Directorio.
$ 1.750.000 e. 18|1 Nº 42.360 v. 24|1|83

"H"

HISPANO SUIZA
S.A.F.
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 4 de febrero de 1983 a las 10 horas, en la sede social, calle Florida 141, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la actualización contable Ley Nº 19.742, correspondiente al ejercicio 1981|82.
3º) Consideración documentos, Art 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30|9|82.
4º) Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y Síndico, inclusive en exceso del límite del Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos y Síndicos Titular y Suplente.
El Directorio
$ 2.275.000.— e. 17|1 Nº 42348 v. 21|1|82

"I"

ITALIA Y RIO DE LA PLATA
S.A.F. y de I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de febrero de 1983, a las 11 horas, en Reconquista 46, 7mo. piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Nominatividad de las acciones, canje de los actuales títulos en circulación y modificación de los artículos cuarto y quinto de los estatutos sociales.
Buenos Aires, enero 10 de 1983.
El Directorio
$ 1.925.000.— e. 17|1 Nº 42.349 v. 21|1|83

"L"

LAS CLAVELLINAS
S.A
"CLUB DE TENNIS"
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1º de febrero próximo a las 17.30 horas a realizarse en Trole Nº 440 Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Convocatoria fuera del término legal
2º Revalúo Contable - Ley 19.742.
3º Consideración de la Convocatoria, Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Cuadros Complementarios e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 23, cerrado el 30 de junio de 1982.
4º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 11 de enero de 1983.
El Directorio.
$ 2.275.000 e. 17|1 Nº 42.320 v. 21|1|83

LOSIPORFID
S. A. I. C. I. F.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en Cangallo Nº 1.509, piso 1º, Capital Federal, simultáneamente en 1º y 2º convocatoria a celebrarse el día 7 de febrero de 1983 a las 14 horas y 15 horas respectivamente para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Motivos de la demora en convocar a Asamblea.
3º Consideración y aprobación de las Memorias, Balances Generales, Anexos Complementarios, Estados de Resultados, Inventario General, Revalúo Contable e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes a los ejercicios cerrados el 31|12|81 y el 31|12|82.
4º Distribución e imputación de los resultados de los ejercicios cerrados el 31|12|81 y el 31|12|82 y Honorarios de Directores y de los miembros del Consejo de Vigilancia.
5º Designación de Directores por el término de un año.
6º Designación de Consejeros de Vigilancia titulares y suplentes.
El Presidente.
Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales y estatutarias para el depósito de acciones previo a la Asamblea.
$ 3.150.000 e. 19|1 Nº 42.454 v. 25|1|83

LA CANTABRICA
S.A.M.I.C.
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que dispone el Estatuto en sus arts. 12º y 13º, se cita a los sres. Accionistas para el día 26 de enero de 1983, a las 11 horas en el domicilio social de la calle Moreno 755, Capital Federal, con el objeto de celebrar Asamblea Extraordinaria y considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos Sres. Accionistas para que intervengan en la redacción del acta de la sesión y la firmen en representación de la Asamblea.
2º Consideración de la resolución del Banco Nacional de Desarrollo del 30 de diciembre de 1982 sobre refinanciación de deudas y nuevas líneas de crédito.
El Directorio.
Nota: Se hace presente a los Sres. Accionistas que a fin de participar en la Asamblea es necesario según el art. 13º del Estatuto y reglamentaciones vigentes, depositen sus acciones o los certificados bancarios correspondientes en el local de la Sociedad Moreno 755, Capital, de 10 a 17 horas, hasta las 17 horas del día 20 de enero de 1983. Las acciones privilegiadas tienen derecho a voto.
$ 280.000 e. 17|1 Nº 42.352 v. 21|1|83

LA CANCELA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 12 del Estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de febrero de 1983, a las 15 horas en el local social, sito en la calle San Martín 140, piso 19, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al segundo Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 1982.
3) Consideración de la Actualización de los valores contables de Bienes de Uso Ley Nº 19.742.
4) Elección de Directores titulares y Síndico titular y suplente por el término de un año y ratificación de la designación de los Directores Oscar Antonio Montes y Alberto Domingo Goti efectuada por Acta de Directorio Nº 17 de fecha 18 de julio de 1982.
5) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico titular y remuneración de este último por el Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1982.
6) Informe del Directorio sobre las razones que motivaron la demora para la Convocatoria de la presente Asamblea.
El Presidente.
$ 3.850.000 e. 19|1 Nº 42.453 v. 25|1|83

"M"

MICROOMN'BUS
SAAVEDRA
S A. de T.A.C. e I.
Registro I.G.P.J. Nº 13.020
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 4 de febrero de 1983, a las 18.00 horas, en el local de la calle Capitán General Ramón Freire Nº 3151, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Autorización compra fracción terreno 2.114,46 m2., en Sargento Cabral esquina Mariano Moreno de Olivos, Partido de Vicente López en la suma de pesos 2.961 000.000 (Pesos Dos mil novecientos sesenta y un millones) 30 % al boleto de compra-venta y 70 % al contado a la firma de la escritura traslativa de dominio.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.
$ 2.100.000 e. 17|1 Nº 42.304 v. 21|1|83

MELANO Y PETTIGIANI
S. A. I. C. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Melano y Pettigiani S.A.I.C.A. para el 7 de febrero de 1983, a las 10 horas en Bulnes 800, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración Documentación Art. 234 - Ley Nº 19.550 - Ejercicio Económico Nº 20, cerrado el 31 de agosto de 1982.
3º Consideración Revalúo Contable Ley Nº 19.742.
4º Consideración Resultados del Ejercicio.
5º Remuneración de Directores y Síndicos.
6º Consideración Gestión Directores y Síndicos.
7º Elección de Directores titulares y suplentes.
8º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
9º Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
Buenos Aires, 13 de enero de 1983.
El Directorio.
$ 2.450.000 e. 18|1 Nº 42.405 v. 24|1|83

"N"

NATURÁVIT
S. A.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 7 de febrero de 1983 a las 20 horas en primera convocatoria en el domicilio Anchorena 631 633, Capital Federal
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550.
3º Consideración del revalúo contable de bienes Ley 19.742.
4º Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta el día de la fecha.
5º Designación de Directores y Síndico titular y suplente.
6º Remuneración honorarios Directores y Síndicos.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1982.
El Directorio.
De acuerdo al Art. 12 de los estatutos sociales queda citada simultáneamente a segunda convocatoria para las 21 horas.
$ 2.275.000 e. 19|1 Nº 42.474 v. 25|1|83

"P"

PROFAR
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial
y Financiera
CONVOCATORIA
Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de febrero de 1983, en el local social de la calle Chile 80, 9º Piso, Capital, a las 12 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley número 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1982.
4º Distribución de Utilidades.
5º Fijación del número de Directores, elección de los mismos y garantías.
6º Elección de Síndicos titular y suplente.
El Presidente.
$ 1.925.000 e. 20|1 Nº 42.542 v. 26|1|83

PAPEL DEL TUCUMAN
S.A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de Papel del Tucumán S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de febrero de 1983, a las 11 horas, en San Martín 140, piso 22, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Aumento de Capital - Emisión de Acciones.
3º Reforma del Estatuto Social.
Buenos Aires, 12 de enero de 1983.
El Directorio.
$ 1.400.000 e. 20|1 Nº 42.541 v. 26|1|83

PEÑI-HUE
S.A.I.C. y F.
Registro Nº 26.279
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de febrero de 1983 en Avda. Rivadavia 5170 3º C, Capital, en Primera Convocatoria a las 17 horas y en Segunda Convocatoria a las 17.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742.
3º Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio 31 12 82.
4º Afectación al Saldo de Revalúo Contable de la pérdida del ejercicio.
5º Elección de Síndicos titular y suplente por el término de un año.

El Directorio.

$ 2.625.000 e. 20|1 Nº 42.527 v. 26|1|83

PLINTO
Sociedad Anónima
Registro Nº 50.833
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de febrero de 1983 a las 8 horas en la sede social calle Pueyrredón 2359, piso 13, departamento A, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, Inciso 1º, Ley Nº 19.550, correspondiente al 8º ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 1982.
3º) Aprobación del revalúo contable de activos practicados al 31 de octubre de 1982 con arreglo a las disposiciones de la Ley Nº 19.742.
4º) Remuneración de los directores y síndicos por encima de los límites del Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Elección de nuevos síndicos.

El Directorio

Nota: A falta de quórum la asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora después.

$ 2.800.000.— e. 17|1 Nros. 37 736 y 42.279 v. 21|1|83

"Q"

QUINTAS
Sociedad Anónima
Registro Nº 43.845
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de febrero de 1983 a las 20 horas, en la Avda. Santa Fe 1400, esq. Uruguay, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1982.
2º Revalúo Contable Ley 19.742 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1982.
3º Elección Directores titulares y suplentes.
4º Elección de Síndicos, titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

De no contarse con la presencia de los accionistas indicados en el art. 243, primera parte, Ley Nº 19.550, la Asamblea queda convocada en segunda convocatoria para las 21 horas, el mismo día y en el mismo lugar. Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus certificados provisorios o certificados de depósitos bancarios en la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (Art. 238, Ley 19.550).

$ 3.325.000 e. 18|1 Nº 42.404 v. 24|1|83

"R"

RILMAR
Sociedad Anónima
Registro Nº 74.307 79
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de febrero de 1983 a las 15 horas en el domicilio de la calle Paraná 539, piso 10, oficina 62 de la Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de Balance General, Estado de Resultados, Anexos y distribución de utilidades.
2º Remuneración de los Directores por desempeño de funciones técnico administrativas en exceso de las limitaciones en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3º Elección de Directores y Síndicos por el término de un año.
4º Aumento del Capital y emisión de acciones.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

El Directorio.

Para su participación en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en los términos del art. 238 de la Ley de Sociedades, en la sede social Paraná 539, piso 10, oficina 62 de la Capital Federal, o en su caso en el establecimiento industrial Laprida 5228 Villa Martelli, en el horario de 10 a 18 horas

$ 2.800.000 e. 19|1 Nº 42.447 v. 23|1|83

"S"

S. A. I. C. ESTABLECIMIENTOS E. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de S. A. I. C. Establecimientos E. A. para el día 8 de febrero de 1983, a las 12 horas, en la sede de Avda. Córdoba 744, Planta Baja, Dpto. 1º, Capital, para realizar en Segunda convocatoria la Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Adecuación de los Estatutos a la Ley 19.550.
2º Aumento del capital social.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 14 de enero de 1983.

El Presidente.

$ 945.000 e. 19|1 Nº 42.446 v. 21|1|83

"V"

VIDRIERIA LOURDES
Sociedad Anónima
Comercial
Expte. I.G.P.J. Nº 30.371
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 8 de febrero de 1983, en Andonaegui 2351, 8º C, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones del atraso de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.
2º Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º, Dto. Ley Nº 19.550 72, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1982 y aprobacion de la Gestión del Directorio.
3º Consideración del Revalúo Contable Dto. Ley 19.742.
4º Distribución de Utilidades.
5º Remuneración Directorio en exceso al art. 261 de la Ley 19.550 y remuneración Síndico titular.
6º Determinación número de directores y elección de sus miembros.
7º Elección de Síndicos, titular y suplente.
8º Designación a dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 13 de enero de 1983.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 del Dto. Ley 19.550 de Sociedades Comerciales los accionistas para asistir a las Asambleas, deben depositar sus acciones, con no menos de tres días hábiles de anticipación.

$ 4.200.000 e. 20|1 Nº 42.553 v. 26|1|83

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º|1|83

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios CINCUENTA MIL PESOS ($ 50.000).

b) Por avisos, edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios, TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($ 35 000)

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra, número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas, DIEZ MIL PESOS ($ 10 000).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($ 35 000).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 350.000)

3º) Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionadas de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance, DIECISEIS MILLONES DE PESOS ($ 16.000.000).
En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción, CIENTO TREINTA MIL PESOS ($ 130.000).

c) Publicación sintetizada se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción, CUARENTA Y OCHO MIL PESOS ($ 48.000).

4º) Las sociedades cooperativas; las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

Res. S.I.P. Nº 48|0200|82

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Avisan: Romualdo Rafael Bellucci y Ernesto Francisco García que este último vende su parte al Sr. Romualdo Rafael Bellucci del taller mecánico, (reparación de motores eléctricos) y soldadura autógena; sito en AV. SAN ISIDRO 4174|76, Cap. Domicilio de partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 875.000 e. 17|1 Nº 42.339 v. 21|1|83

Lois y Mato (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público), oficinas Avda. Las Heras 3345, 2º 8, Capital, avisan que Manuel Barros Naveira, Román Menéndez, Emilio Molina Valdés, Domingo Alberto Silvetti, Manuel Florentino Rodríguez y Mauricio José Bustelo venden a Raúl Vázquez Vázquez, Antonio Senra García, José Antelo Chan y Manuel Barbazan Agrafojo, su negocio de servicios de: café, bar, casa de lunch, helados (sin elaboración propia), restaurante, elaboración de pizza, fainá, fugaza y empanadas, despacho de bebidas, sito en AVENIDA SAN JUAN 2602 esq. SAAVEDRA 1223, Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. — Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

$ 1.925.000 e. 17|1 Nº 42.327 v. 21|1|83

Avisan al comercio que Néstor Jesús Manzotti vende a Francisco Mario Le Moign. Comercio minorista venta de artículos de limpieza, librería, juguetería, mercería, ventas de golosinas envasadas (quiosco) sito en ALBERTI 234, de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, domicilio de las partes y reclamos de ley en Hipólito Yrigoyen 2699, 5º "B", Capital Federal.

$ 1.225.000 e. 17|1 Nº 42.286 v. 21|1|83

Carlos A. Sáenz, escribano público comunica que el señor Arturo José Pagano, dona y transfiere a sus hijos Jorge Juan Pagano, y Arturo Alfredo Pagano, la "Estación de Servicio Directorio" ubicada en la AVDA. DIRECTORIO 2578 36, Capital Federal, donde funciona una estación de servicio IPF. Los donatarios se hacen cargo del activo y pasivo. Reclamos de ley: Avda. Directorio 2578, Capital Federal.

$ 1.400.000 e. 17|1 Nº 42.293 v. 21|1|83

Aída Raciti de Carreras, Martillera Pública, Matrícula 32 Libro 74, con oficinas en Av. Triunvirato 3994, Capital Federal, comunica por 5 días que María Luisa Pinilla vende a Dilger Nazar, el fondo de comercio minorista; Venta de comestibles y bebidas en general envasadas, galletitas sueltas y envasadas. Quiosco venta de cigarrillos y golosinas en general envasadas. Habilitación otorgada por disposición 16.214|82 de fecha 5 de octubre de 1982, sito en AVENIDA TRIUNVIRATO 4020 P. B. Capital Federal, libre de deuda o gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 1.925.000 e. 18|1 Nº 42.382 v. 24|1|83

Al comercio se avisa que el señor José Maximiliano Díaz vende al señor Mario Goas Geada el negocio de Comercio minorista y servicios, despacho de pan, rotisería, elaboración y venta de comidas (con consumición fuera del local), instalación de spiedo, quiosco, venta de golosinas envasadas y cigarrillos con depósito complementario, sito en la AVENIDA BRASIL 3195|99, P. Baja y P. Sótano, Capital, domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 1.400.000 e. 17|1 Nº 42.324 v. 21|1|83

Aurora González, corredora, avisa: Queda nula la venta del Sr. Rodolfo Robino y Emilio Eduardo Pini Zeballos a Liliana Raquel Sarsotto del negocio sito en AGÜERO 1661, P.B., Cap. Fed., rubro "despacho de pan", según edicto Nº 34.923 del 23|11|81 al 29.11 81. Reclamos de ley: Güemes 3301, piso 2º, Of. "D", Capital Federal.

$ 700.000 e. 19|1 Nº 42.432 v. 25|1|83

Enrique Alberto Díaz e Hijos, Bal. y Mart. Públicos, con oficinas en la Av. Rivadavia 1210, 1º piso, T.E. 38-0223 y 37-2657; avisan que José María Ares, José María López y Emilio Vence venden a Manuel Rodríguez Díaz y José Rodríguez Fernández, el negocio de despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, fainá, fugaza, empanadas, postres y casa de lunch y venta de helados sito en la AVDA. INDEPENDENCIA 3000 esquina a la de LA RIOJA 804|12. Domicilio partes y reclamos ley en nuestras oficinas.

$ 1.225.000 e. 17|1 Nº 42.330 v. 21|1|83

Nogueira, López y Cía., representada por Agustín Pastorale, martilleros públicos con oficinas en Colombres 620, Cap., T.E. 93-0284, avisan que: Dora Elsa Posse de Rasposo y Sergio Raúl Rasposo venden a Felisindo Nogueira y Eloy Alvaredo, el 50 % de las partes indivisas que le corresponden del negocio de panadería mecánica, calle AVELLANEDA 325| 29. Haciéndose cargo de todo el activo existente Dora Elsa Posse de Rasposo, Sergio Raúl Rasposo, Felisindo Nogueira y Eloy Alvaredo en partes iguales. Reclamos ley y domicilios partes en nuestras oficinas.

$ 1.400.000 e. 19|1 Nº 42.429 v. 25|1|83

Se comunica al comercio en general que el señor Luis Perazzo, establecido en la AVENIDA CORDOBA 5312, Capital; con comercio minorista, venta de productos de abasto (carnicería, frutería y verdulería) y productos alimenticios, transfiere el fondo de comercio al señor José Jendrzejewsky; reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 875.000 e. 19|1 Nº 42.468 v. 25|1|83

Se comunica por el término de ley que ha quedado sin efecto la venta anunciada por edicto Nº 16.487, del 2|8|82 al 6|8| 82, referente al negocio sito en AV. DIRECTORIO 2111, de esta Capital Federal.

$ 525.000 e. 19|1 Nº 42.470 v. 25|1|83

Se comunica por el término de ley que el Sr. Fernando Alberto Muiño vende, cede y transfiere su negocio de "comercio minorista, venta de productos alimenticios, bombonería, bebidas envasadas y helados sin elaboración", que con habilitación municipal Expte. 83.754|79, funciona en AV. DIRECTORIO 2111, de esta Capital Federal; a la Sra. Jehudyt Perepletczyk Presajsen. Oposiciones de ley Ramón L. Falcón 2405, Capital Federal.

$ 1.050.000 e. 19|1 Nº 42.465 v. 25|1|83

Se avisa que Pedro Jorge Larbeigt, transfiere a: Savoia Roque Pedro y Lemes José Jorge un local sito en la AVENIDA CORDOBA 829, P.B., rubro: bar, café, restaurante, con depósito complementario. Reclamos de ley en el mismo.
$ 700.000 e. 19|1 Nº 42.477 v. 25|1|83

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Capital, avisan que Celia Irene Di Tulio de Morales vende a Manuel Angel Villareal, negocio de despacho de pan, masas, bombones, lácteos, helados (sin elaboración) y bebidas envasadas, sito en ACEVEDO 526, domicilio partes. — Reclamos Ley n|oficinas.
$ 875.000 e. 20|1 Nº 42.517 v. 26|1|83

Roberto Angel Mancuso, Corredor Público, Matrícula 29, con oficinas en Avda. Gaona 1100, Capital Federal, comunica que Alfredo Ariel Gargaglione transfiere a Arturo José Soto Pérez, su negocio de café, bar, venta de helados (sin elaboración), show y pool, ubicado en AVDA. JUAN B. JUSTO 5263, Capital Federal: — Reclamos de Ley, en mi oficina donde las partes establecen domicilios.
$ 1.225.000 e. 20|1 Nº 42.556 v. 26|1|83

Daniel Mosquera y Cía. S.C., representada por el martillero público Norberto Miguel Mosquera, oficinas Uruguay 292, 1º, "6", T.E. 49-4255, avisan: Que los compradores del negocio del ramo de café, bar y casa de lunch sito en esta ciudad, AVENIDA PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA 1178, son: Guillermo Galdo; José Ramón Figueiras Serodio; Sergio Gustavo Frecha; Juan Galdo; Ubaldo Marciano Quintana; Salvador Catanese; Ramón Alberto González; José Pérez; José Carlos González Varela y José Luis Figueiras Solla. Este aviso amplía el Nº 29.047 publicado del 19.10|1982 al 25|10|1982. Domicilio partes, mismo negocio. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.575.000 e. 19|1 Nº 42.444 v. 25|1|83

Néstor Carlos Ceriani, avisa que ha transferido su negocio sito en la AVDA. RIVADAVIA 9681, Capital; que funciona en el carácter de Comercio minorista: Venta de productos de abasto, venta de aves muertas y peladas, chivitos, lechones y huevos hasta sesenta (60) docenas, a Rino Serfilippi. — Reclamos de ley, en el domicilio mencionado.
$ 1.050.000 e. 19|1 Nº 42.424 v. 25|1|83

Rubén Adolfo Río, Martillero, con domicilio en Lavalle 556, piso 1º A, Capital, hace saber que Heriberto Alfonso Vallejos, vende al Sr. Alberto Francisco De Ruvo, el negocio de Zapatería, sito en la AVDA. SANTA FE 3112, Local Dos, Capital; libre de todo pasivo y gravámenes. — Reclamos de ley en mi oficina.
$ 1.050.000 e. 19|1 Nº 42.478 v. 25|1|83

Miguelez, Fernández e Hijos, Balanceadores, representados por José Miguelez, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, anulan edicto 38674 de 15 al 21|12|82 del Bar y Afines de AV. J. B. ALBERDI 4109 Capital. Domicilio partes, reclamos ley, mismo negocio.
$ 700.000 e. 18|1 Nº 42.407 v. 24|1|83

Severino Otero, Martillero Público (Matrícula 474, Folio 484) con oficinas en Alsina 1495, P. 3, Capital, avisa que los señores Victor Alves Barbeita, Dionicio Porfidio Rodriguez, Julián Arias, Luis Diaz Barbeita, Juan Barbeita Gonzalez, Anselmo Arias y Dionicio Rodriguez, venden libre de toda deuda y/o gravamen, el negocio de restaurant y despacho de bebidas, denominado "Rossi" sito en la AVENIDA CORDOBA 4001|05 y GASCON 1108, Capital, a "Avenida Córdoba 4001 S.R.L.". Domicilio de partes y reclamos de ley mis oficinas. Este edicto anula y reemplaza a los anteriores Nº 97.513 de fecha 16 al 22|3|82 y Nº 27.043 de fecha 7 al 13|10|82.
$ 1.750.000 e. 17|1 Nº 42.297 v. 21|1|83

"B"

Se comunica que Salomón Anijovich transfiere a Juan Vázquez y Eduardo Jorge Alvarez su local sito en la calle BOEDO 536 habilitado como Venta de Repuestos para el Automotor (Nuevos) por Exp. 192.102|69. — Reclamo de ley y domicilio de las partes en el mismo local.
$ 875.000 e. 19|1 Nº 42.439 v. 25|1|83

El Dr. Carlos María Tuozzo, matrícula 26.335 y Dto. D.N.I. 4.560.298, avisa que el señor Vicente José Allo (C.I. 3.929 812) transfiere su sexta parte indivisa a los Sres. Manuel Ferreiro (C.I. 6.508.378), Sabino Monterroso Pereira (C.I. 3.891.748), Benigno Jesús Iglesias (C.I. 3.579.620), José Manuel Barredo (C.I. 4.254.734) y Emilio Barreiro Novoa (C.I. 6.267.404): del negocio de casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados, sito en BELGRANO 2602 de Capital Federal. — Reclamos de Ley en Hipólito Yrigoyen 434, 3º A, 2º Cuerpo de Capital Federal.
$ 1.575.000 e. 17|1 Nº 42.305 v. 21|1|83

Se comunica que Claudio Daniel Squiltieri transfiere su negocio de venta de artículos de cerrajería, sito en BARRIO COMANDANTE LUIS PIEDRABUENA Block 19 A, Local 44, Planta Baja, Capital Federal, a Adriana Graciela Saravi. — Reclamos de Ley, en el mismo domicilio.
$ 875.000 e. 20|1 Nº 42.515 v. 26|1|83

Manuel Vázquez y Antonio García, transfieren el 50 por ciento indiviso, libre de deuda y gravamen, en el negocio de hotel alojamiento, sito en la calle BRASIL 1355 de esta Capital, al Sr. Jesús Quindimil. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en el negocio.
$ 875.000 e. 17|1 Nº 42.344 v. 21|1|83

Antonio Jorge Licastro, avisa por 5 días que vende a los señores Roberto Carlos Mouzo y Néstor Hugo Terclavers, el negocio de Bar-café, casa de lunch, sita en la calle BARTOLOME MITRE 4160 esquina GAZCON, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen y con personal. — Reclamos de ley y domicilio de partes en Corrientes 3602, Capital Federal.
$ 875.000 e. 19|1 Nº 42.469 v. 25|1|83

Casabuono, Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende a Gabelloni y Cía. S.R.L. (en formación), el fondo de comercio de restaurante y despacho de bebidas, actividad complementaria local de baile clase "C", denominado La Boca de la Luna, sito en BARTOLOME MITRE 1849, 1º piso, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de las partes Bartolomé Mitre 1849, 1º piso, Capital Federal.
$ 1.225.000 e. 17|1 Nº 42.325 v. 21|1|83

"C"

Farmacia Rosedal Sociedad en Comandita Simple transfiere a Ilda Olga Camoirano de Penel y Lina Asunción Fusilli de Arrecche la farmacia "El Rosedal" sita en CABELLO 3967 de Capital Federal. Reclamaciones de ley en Escribanía de Jorge Mezzini y Mario Mezzini sita en Tres de Febrero 37, San Isidro, Provincia de Buenos Aires.
$ 1.050.000 e. 19|1 Nº 42.476 v. 25|1|83

Se avisa al comercio que los señores Juan Carlos Giudice y Jacinto Angel Giudice transfieren el negocio de la calle CUCHA CUCHA 32, de Capital Federal, del rubro quiosco, librería, juguetería y limpieza, al señor Gustavo Ramón Martinez. — Reclamos de ley, en domicilio comercial.
$ 875.000 e. 17|1 Nº 42 335 v. 21|1|83

Se comunica que Remedios Iglesias de Rizzo transfiere el fondo de comercio a María Alejandra Segovia, del negocio de receptoría de ropas "La Mancha" sito CAP. GRAL. R. FREIRE 2411 de Capital Federal. — Reclamos de Ley, en el mismo negocio.
$ 700.000 e. 20|1 Nº 42.547 v. 26|1|83

S.A. Luis Magnasco y Cía. Ltda., Mantequería Modelo, transfiere su local sito en CORRIENTES 3518|20-22|24, P.B. y sótano, inscripto bajo el rubro comercio mayorista y minorista, venta de productos alimenticios, a Graciela Susana López. — Reclamos de Ley, en Carlos Antonio López 4284, Capital.
$ 875.000 e. 20|1 Nº 42.543 v. 26|1|83

"CH"

Lores y Cía. Inmobiliaria, representado por el Señor Norberto José Lores, Martillero Público Nº 281 al Folio 379, notifica que transfiere el Fondo de Comercio de Rubro Pizzería y Bar sito en la calle CHILE 1745, Capital Federal, de los Señores Marino Tirella, Vito Tirella y Marcos Carlos Expósito, a la Señora Crisanta María Angulo. — Por los reclamos de ley notificarse en la calle San José 460 de esta Capital, en el horario de lunes a viernes de 10 a 13 hs. y de 15 a 19 hs.
$ 1.925.000 e. 19|1 Nº 42.374 v. 25|1|83

"E"

Nicolás Domingo José Campitelli, José Mario Aquiles Campitelli y Domingo José Campitelli (Campitelli Hnos.), transfieren a Luis Rómulo Montalbó, el taller mecánico y corte de metales (hasta 40 HP. de potencia instalada), sito en EZEIZA 2646, P.B. Cap. — Domicilio de partes y reclamos en el mismo taller. — El presente es una rectificatoria del edicto publicado el 7,12|82 al 11|12|82 bajo Rec Nº 86.978.
$ 1.050.000 e. 17|1 Nº 42.307 v. 21|1|83

"F"

Se comunica por cinco días que los señores Carlos Arnoldo Dellamea (C.I. Nº 7.270.059 Pol. Fed.) y Salustiano Merardo Quintana (C.I. Nº 3.628.561 Pol. Fed.) venden su negocio de: "Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas en general, Helados (Sin Elaboración)", sito en la calle FLORIDA Nº 890, Primer Sub Suelo, Local 31|32, Capital Federal; a Alfredo Tricanico Sala (C.I. Nº 5.371.473 Pol. Fed.) y Daniel Angel Scorza Aldemagui (Pasaporte de la R.O.U. Nº 264.233), libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de partes mismo negocio.
$ 1.750.000 e. 18|1 Nº 42.355 v. 24|1|83

"G"

Se avisa al comercio con fecha 17 de enero de 1983, que Metalúrgica Centenario S.A.C.I. transfiere el local del taller de corte, estampado y perforado de metales, con uso de balancines mecánicos de hasta 20 toneladas, sito en la calle GUEVARA 125, Capital Federal, a Adolfo Juan Carlos Lenzi, reclamos de Ley, mismo domicilio.
$ 1.050.000 e. 20|1 Nº 42.560 v. 26|1|83

Se comunica que Néstor Oscar Ponce transfiere la mitad indivisa que le corresponde en su negocio de venta al por menor de libros, papelería, cartonería, impresos, cotillón y juguetería sito en GURRUCHAGA 403, de esta Capital, a Lorenza Gerón. Reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 875.000 e. 19|1 Nº 42.437 v. 25|1|83

Se comunica que el Sr. Osvaldo L. Angelico, transfiere su comercio de: despacho de comestibles envasados, bombones, masas, galletitas envasadas y sueltas, café molido a la vista y bebidas en gral. envasadas; sito en GUEMES 4294 de Capital; libre de deuda y/o gravámen. A los sres. Héctor H. Masini y Jorge H. Simms. Reclamos de ley y domicilio de las partes; Rincón 210, 4º "H" de Capital.
$ 1.225.000 e. 18|1 Nº 42.376 v. 24|1|83

"H"

Daniel Mosquera y Cía. S.C., representada por el martillero público Norberto Miguel Mosquera, oficinas Uruguay 292, 1º, "6", T.E. 49-4255, avisan: Que los compradores del negocio del ramo de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y restaurante sito en esta ciudad, calle HUMAHUACA 4002 esquina MEDRANO, son: María Piedad Alvarez, Julio César Scarpitta y Alfredo Aureliano Robredo. Este aviso rectifica y amplía el Nº 32.674 publicado del 9|11|1982 al 15|11|1982. Domicilio partes, mismo negocio. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.225.000 e. 19|1 Nº 42.443 v. 25|1|83

"J"

Santa Angela S.C.A. avisa al comercio que transfiere su Salón de Belleza y Peluquería ubicado en JUNIN 1338 a: Nair Mendiburu Abreu. Reclamos de ley en la misma dirección.
$ 525.000 e. 18|1 Nº 42.408 v. 24|1|83

Estudio Jurídico Inmobiliario representado por C. Baranda Martillero Público Of. Av. de Mayo 1360 E. P. Capital avisan: Ovidio Di Loretto, Daltier Amadeo Inbastari y Héctor Osvaldo Gancedo vende Pizzería, Comidas para llevar, Lácteos y Fiambrería, sito en JULIAN ALVAREZ 601 Capital a Héctor Segundo González, Ignacio Aranjo Pérez y María Magdalena Alderete. — Domicilio partes y reclamos de Ley n| Oficinas.
$ 1.050.000 e. 18|1 Nº 42.375 v. 24|1|83

Se avisa que Da Silva, Rafael, transfiere su local de comercio rubro: comercio minorista, venta de productos alimenticios: fiambrería, quesería, bebidas envasadas y venta de productos de abasto, carnicería, verdulería y frutería, calle JURAMENTO 1534, P.B., Capital Federal, a Martínez, Alberto Daniel. — Reclamos de Ley, en el mismo local.
$ 875.000 e. 28|1 Nº 41.286 v. 26|1|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10 al 14|1|83.

"L"

Osvaldo Destito, martillero público, con oficinas en Rivadavia 1342, 1er. piso, ofic. "2", Capital, avisa: Benito Lucio Camoeba vende a José Manuel Loureiro, el negocio de su propiedad del ramo de café, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados, sito en la calle LIMA 1813, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 1.050.000 e. 20|1 Nº 42.493 v. 26|1|83

"M"

Se comunica que la señora Antonietta de Francese transfiere su quiosco de venta de cigarrillos y golosinas envasadas, sito en la calle MALABIA 761 a la señora Luisa Teverovski. Reclamo de ley en el mismo local.
$ 700.000 e. 20|1 Nº 42.524 v. 26|1|83

"N"

Héctor Jorge Pandolo, Jorge Vidal, María Eva Marchetti, venden libre de toda deuda y gravamen, al señor Adolfo Federico Deppner, el fondo de comercio del negocio dedicado a la explotación de taller de planchado, con instalación de vapor y con todo lo relacionado y afín con su actividad sito en la calle NAZCA 5301 y FRANCO 2899 de la Capital Federal. Reclamaciones término ley, en el domicilio del negocio.
$ 1.225.000 e. 20|1 Nº 42.525 v. 26|1|83

"O"

Morado y Cía., representada por Alfonso Morado, corredor, avisa: Mariano Frechel y Omar Basílico venden libre de toda deuda y gravamen a Carlos José Hackenberg y Ricardo Jesús García Antolini su negocio de elaboración y venta de helados y venta de emparedados, elaboración y venta de churros y venta de bebidas sin alcohol, s|Exptes. números 70.907|72 y 28.110|70 y ampliación de rubro: Comercio minorista: Venta de productos alimenticios y bebidas en general s|Expte. Nº 33.231|80, sito en OLAVARRIA 497|499, Capital. — Reclamos de ley: Av. de Mayo 1343, piso 7º "3", Capital.
$ 1.575.000 e. 18|1 Nº 42.364 v. 24|1|83

José Martins Domingos y Cía. S.R.L. transfieren su local de Fábrica de artículos de Corcho sito en OLIDEN 2659|61 63 a Martins Domingos S.A. — Reclamos de ley en el local.
$ 525.000 e. 18|1 Nº 42.369 v. 24|1|83

Modifícase el edicto publicado entre los días 22|11 al 26|11|1982 recibo número 34.618 por el siguiente. José Martins Domingos e Hijos transfieren su local de fábrica de artículos de corcho, sito en OLIDEN 2659 61 63 a José Martins Domingos y Cía. S.R.L. — Reclamos de ley en el local.
$ 875.000 e. 18|1 Nº 42 370 v. 24|1|83

"P"

Nogueira López y Cía., representada por Agustín Pastorale, martilleros públicos, con oficinas en Colombres 620, Cap., T.E. 93-0284, avisan que: Alberto Reynoso vende a Eliseo Rubiños y Felisindo Nogueira, el negocio de ventas de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266, sito en la calle PASCO 1293, de Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilios partes en nuestras oficinas.
$ 1.050.000 e. 19|1 Nº 42.428 v. 25|1|83

Nogueira López y Cía., representada por Agustín Pastorale, martilleros públicos con oficinas en Colombres 620, Cap., T.E. 93-0284, avisan que: Alberto Reynoso, Carlos Alfredo Reynoso y Olga del V. Reynoso de Grecco, venden a Eliseo Rubiños y Felisindo Nogueira, el negocio de Restaurante, elaboración y vta. de pizza, fainá, fugaza, empanadas, postres, churros y despacho de bebidas, sito en PASCO 1295 y COCHABAMBA 2201 07, Cap. Reclamos ley y domicilios partes en nuestras oficinas.
$ 1.225.000 e. 19|1 Nº 42.427 v. 25|1|83

LEY 11.867

Se comunica por cinco días que la Sociedad "Miguel y José Rizzolo Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria", con domicilio en la calle Cerrito 1293, piso 2º "A", Capital Federal, transfiere a Legio Sociedad Anónima", su Planta de Silos y el terreno sobre el cual la misma se alza, ubicada en el ejido del PUEBLO TRES ALGARROBOS, PARTIDO DE CARLOS TEJEDOR, provincia de Buenos Aires. Habiéndose sometido las partes a la Ley 11.867, se fija como domicilio de reclamos y oposiciones de ley, la Escribanía Napoleón Paz, con oficinas en la calle Reconquista 165, piso 3º, Capital Federal.
$ 1.575.000 e. 20|1 Nº 42.540 v. 26|1|83

"R"

Se comunica al comercio que Cerámica Floresta S.R.L transfiere su local fábrica y decoración de artículos de cerámica y taller de pintura con máquina pulverificadora, sito en la calle REMEDIOS 3656, de Capital Federal, a la firma Cerámica Moderna S.R.L. Reclamos de ley en la dirección antes indicada.
$ 1.050.000 e. 20|1 Nº 42.555 e. 26|1|83

Se comunica al comercio en general que el señor Renzo Scarpino, establecido en la calle RUIZ HUIDOBRO 4402, Capital, con comercio minorista, venta de productos de abasto (frutería y verdulería), productos alimenticios y bebidas envasadas; transfiere el fondo de comercio al señor José Héctor Abramovich; reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 1.050.000 e. 19|1 Nº 42.467 v. 25|1|83

Litoral Inmobiliaria, representada por el Martillero Público Armando Hugo Lucero, matrícula 1182, con oficina en la calle Rodríguez Peña 433, Cap. Federal, avisa que el Sr. Roberto Ferreyra, vende a la Sra. Perla Isabel Graciela Trajtenberg de Sztain, el negocio Café bar (203003) y Casa de lunch (203002), sito en la calle RECONQUISTA 1093, P.B. y Entrepiso, libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.050.000 e. 17|1 Nº 42.336 v. 21|1|83

Edith E. Briozzo de Cignioli transfiere el fondo de comercio de su "Jardín de Infantes", sito en la calle REMEDIOS E. DE SAN MARTIN 805, Capital, a la Sra. Norma Susana Andrada a partir del 1º|1|83. Reclamo de ley en el domicilio R. E. de San Martín 805, de 9 a 17 hs.

$ 875.000 e. 20|1 Nº 42.491 v. 26|1|83

El señor Luis Félix Guzmán transfiere a Dora Elena Torrez el local destinado a Servicios: Taller de reparación de automóviles, con prestación de servicios directo al público, excepto reparación de carrocería y rectificación de motores, ubicado en la calle ROQUE PEREZ 2671, Planta Baja, Capital. — Reclamos de ley en el mismo domicilio.

$ 875.000 e. 17|1 Nº 42.340 v. 21|1|83

"S"

Se comunica que con fecha 15 de diciembre de 1982, doña Angela Mancini de Martínez, transfiere a don Pascual Carlos Rochina, el fondo de comercio del local, sito en la calle SANCHEZ DE BUSTAMANTE 450, de Capital Federal, que funciona como comercio minorista de artículos de limpieza y regalos. Reclamos de ley y domicilios de partes en el lugar.

$ 1.050.000 e. 19|1 Nº 42.417 v. 25|1|83

Miguélez, Fernández e Hijos, Balanceadores, representados por José Miguélez, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º, Capital; avisan Saturnino Vázquez, Pablo Pedro Tortolini, Emilio Sánchez y Bernardo Mangas venden a Domingo Iglesias González, el Café, casa de lunch y despacho de bebidas de SARMIENTO 1375, Capital. — Domicilio partes, reclamos ley n|oficina.

$ 875.000 e. 18|1 Nº 42.406 v. 24|1|83

Se comunica al comercio que el señor Victorio Alberto Martínez vende al señor Alberto Martín Gaitán su negocio de Bar, restaurant y confitería, sito en la calle SOLDADO DE LA FRONTERA 5230, Barrio Gral. Savio, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen y|o personal. — Reclamos de ley en la calle Soldado de la Frontera 5230, Barrio Gral. Savio, Capital Federal.

$ 1.225.000 e. 18|1 Nº 42.377 v. 24|1|83

Se avisa que el señor Eliseo Rodríguez vende libre de toda deuda y gravamen el negocio de Hotel Familiar sito en la calle SANTIAGO DEL ESTERO 325, de la Capital Federal. A los señores Jorge Rossini y María Josefa Amadora López Rodríguez. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Pichcuta 1531, Capital Federal (1424).

$ 875.000 e. 20|1 Nº 42.503 v. 26|1|83

Se avisa que Julio César Roveda, Fernando Guillermo Roveda y María Estela Roveda transfieren a Silikon Sudamericana, S.A., el depósito de juguetes, plásticos, artículos de bazar, menaje, librería y papelería, que funciona en el local sito en SERRANO 1739|41, Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes, mismo negocio.

$ 875.000 e. 20|1 Nº 42.505 v. 26|1|83

Escribanos Raúl F. Vega Olmos y Raúl M. Vega Olmos, con oficinas en Uruguay 115, 5º "S", de la Capital Federal (T.E. 45-2382) comunica que Chickenshop Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Soldado de la Independencia 1167 de la Capital Federal, transfieren a Susana Luis Gorriarán de Langhoffer, domiciliada en Av. Cabildo 1350, 7º "A", de la Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, el fondo de comercio de venta de comidas para llevar, rotisería, y comercio minorista, venta de bebidas envasadas sito en el local de la calle SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 1167, de esta ciudad. Domicilio y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.925.000 e. 20|1 Nº 42.564 v. 26|1|83

Lázaro Steinberg, comunica que vende al señor Sergio Alfredo Rodríguez su negocio de venta de productos veterinarios, consultorio veterinario (sin internación), sito en la calle SEGUROLA 30 Capital Federal. — Reclamo de ley en el domicilio indicado.

$ 875.000 e. 17|1 Nº 42.334 v. 21|1|83

López y Cía., avisa que el señor Celestino Blanco vende, cede y transfiere libre de toda deuda y|o gravamen, el negocio de: Bar restaurante, elaboración de pizza, casa de lunch y despacho de bebidas, a los señores: Gladys Esther Velazco de Martínez, Roberto Carlos Martínez y José Carlos Guido, sito en SAN LUIS 3120, Capital Federal. — Reclamos en H. Irigoyen 571, piso 4º, O. 27, Capital.

$ 1.050.000 e. 17|1 Nº 42.347 v. 21|1|83

"T"

Se hace saber, por el término de cinco días que Juan de la Cruz Céspedes, L.E. Nº 7.931.021, vende a Mario Ricardo Ramos, D.N.I. Nº 8.257.122: Alberto Taboada, L.E. Nº 4.789.687 el fondo de comercio "La Unión" de café casa de lunch despacho de bebidas y parrilla sito en la calle TELLIER 983, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de partes, Pje. Las Bases 282, Capital Federal.

$ 1.225.000 e. 17|1 Nº 42.283 v. 21|1|83

Fortunato José Suppa, corredor público avisa que Esteban Fernández Fernández y Leonor Benita Sánchez de Couso, venden a Omar Oscar Mouriño, su quiosco, librería y anexos, sito en TUCUMAN 1317, de Capital Federal. Reclamos de ley Cabildo 546, Capital. Sus oficinas.

$ 875.000 e. 20|1 Nº 42.551 v. 26|1|83

"V"

Daniel Mosquera y Cía. S.C., representada por el martillero público Norberto Miguel Mosquera, oficinas Uruguay 292, 1º "6", T.E. 49-4247, avisan: Que los señores Alberto Mayo Cohen, Uber Osvaldo López y Américo José López venden a los señores Rogelio Héctor Pacífico Baviera y Juan Fernando Rey el fondo de comercio del ramo de comercio minorista: Café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas (203003), (203002), (203004), establecido en esta ciudad, calle VIAMONTE 2412, sus domicilios. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 1.225.000 e. 20|1 Nº 42.530 v. 26|1|83

Daniel Mosquera y Cía. S.C., representada por el martillero público Norberto Miguel Mosquera, oficinas Uruguay 292, 1º "6", T.E. 49-4247, avisan: Que los señores Alberto Mayo Cohen, Uber Osvaldo López y Américo José López venden a los señores Rogelio Héctor Pacífico Baviera y Juan Fernando Rey el fondo de comercio del ramo de venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 BM 15.419 AD 740.24 (202008) ubicado en esta ciudad, calle VIAMONTE 2412, sus domicilios. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 1.225.000 e. 20|1 Nº 42.533 v. 26|1|83

Alberto Gutiérrez y Bernardo Tujcher, titulares del Taller mecánico, chapistería y pintura con máquina pulverizadora como actividad complementaria y tapicería y cerrajería del automóvil, que funciona en el local sito en VILELA 2148, Capital; avisan que Alberto Gutiérrez, cede y transfiere al Señor Bernardo Tujcher el 50% de su parte indivisa del negocio de que se trata. — Reclamos de ley y domicilio de partes, mismo local.

$ 1.225.000 e. 17|1 Nº 42.310 v. 21|1|83

Comunícase que Adolfo Grabarnik, ha transferido el local sito en VENEZUELA 434 que funciona como venta de artículos de ferretería a Erwin Michalowitz y Cía. S.R.L. — Reclamos de ley y domicilio de partes mismo local.

$ 525.000 e. 18|1 Nº 42.368 v. 24|1|83

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARAUCANOS
Cerrito 512, Piso 4º
Buenos Aires
Sociedad en Comandita por Acciones

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24 de noviembre de 1982, se resolvió la Transformación de la sociedad en sociedad anónima, aumentándose el capital social en la suma de $ 119.850.000 en 11.985.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 v|n. c|u. de 1 voto por acción, emitiéndose asimismo 200 acciones de igual característica, en reemplazo de las participaciones del capital comanditado. — Nuevo Capital: $ 120.000.000, representado por 12.000.000 de acciones de igual características. Cesa la responsabilidad solidaria de los socios comanditados Guillermo Goñi Durañona y Guillermo Goñi Torello.

Buenos Aires, 11 de enero de 1983.

El Socio Comanditado.

$ 1.260.000 e. 19|1 Nº 42.460 v. 21|1|83

"C"

CARLOS CASADO
S.A.

Comunícase que en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29|11|1982, se amplió el capital social de pesos 50.274.000.000 a $ 125.685.000.000, mediante la emisión de 66.468.345 acciones de 5 votos y 687.641.655 de 1 voto, destinadas a la capitalización del saldo del Revalúo Contable Ley 19.742; y 65.356.200 acciones de 1 voto, para distribución de dividendo por el ejercicio al 30|6|1982. Todas las acciones son ordinarias al portador y de $ 100 v|n.

El Presidente.

$ 945.000 e. 19|1 Nº 42.422 v. 21|1|83

"E"

ETRURIA
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
(En liquidación)

Se hace saber por 5 días que la sociedad Etruria, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera (en liquidación), por acta de Asamblea Extraordinaria del 5 de enero de 1983, ha dispuesto la adjudicación en condominio y en partes iguales a los señores accionistas del único bien inmueble societario, conforme a las disposiciones del artículo 107 de la Ley Nº 19.550. — Reclamos de ley en el domicilio de la calle Reconquista 575, 7º piso, Of. 708, Capital Federal.

La Liquidadora.

$ 1.400.000 e. 17|1 Nº 42.315 v. 21|1|83

ETAM
S.A.I.C.

Se hace saber de acuerdo Art. 83 inc. 2º Ley 19.550 y Art. 2 Ley 11.867 que Etam S.A.I.C., con domicilio en Tres de Febrero 826, Capital Federal, ha resuelto su fusión con "Tomeco Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", con domicilio en Independencia 3729, Capital Federal y "Azal Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria" con domicilio en Tres de Febrero 826, Capital Federal, mediante la absorción de estas dos últimas, según balances especial de fusión al 31|8|82 dejándose constancia que las decisiones fueron tomadas por unanimidad. Reclamos de ley en Escribanía Friedman, Lavalle 1607, 7º "B", Capital.

El Abogado

$ 2.100.000 e. 18|1 Nº 42.380 v. 24|1|83

"P"

PNEUMATIC CO.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 31 de marzo de 1977, se elevó el Capital Social a $ 5.000.000, a cuyo efecto se emitieron $ 1.600.000 en Acciones Clase "A", 5 votos y $ 1.900.000 Clase "B", 1 voto todas Ordinarias al portador de $ 1 Valor Nominal cada una, destinadas al pago de dividendos por el 17 Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 1976.

El Directorio.

$ 1.050.000.— e. 19|1 Nº 42.485 v. 25|1|83

"S"

S.A.L.F.A.
Soc. Anón. Lechera Franco Argentina Com. Inf. y Fin.
Expte. Nº 38.851

Comunica el extravío del certificado Nº 2 de 75 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto y v|n. $ 100. Denuncia del extravío en Comisaría 22. Expte. de Exposiciones caratulado Extravío Nº 229-21-001456|82 de fecha 20|10|82.

El Presidente.

$ 3.675.000 e. 14|1 Nº 42.266 v. 11|2|83

SAN BARTOLO
Sociedad Anónima
ESCISION

San Bartolo Sociedad Anónima, con domicilio en Ugarteche 3349 piso 1º, de la Capital Federal, que se dedica a la explotación agropecuaria de su fracción de Campo sita en el Partido de Rojas, de la Pcia. de Buenos Aires, comunica a los efectos legales que correspondan que se procedió con fecha 30|11|82, a la escisión parcial de la sociedad, es decir manteniéndose ésta y creándose siete sociedades anónimas todas con el mismo domicilio social de Ugarteche 3349, piso 1º, Capital Federal, a saber: Rincón del Toro S.A., Las Latas S.A., El Colegio S.A., El Bichadero S.A. Paso del Carro S.A., las Averías S.A., Puesto Pintado S.A. Reclamos de ley al escribano actuante don Julio César Etchart, con domicilio en 25 de Mayo 252, piso 13, Capital Federal.

El Directorio.

$ 1.750.000 e. 17|1 Nº 42.322 v. 21|1|83

FRANQUEO A PAGAR